

MEMORIA COLECTIVA Y EFECTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO EN
VÍCTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y CAJIBIO, CAUCA.

MARIA ISABEL BALCÁZAR SANTIAGO

YINA MARCELA JIMÉNEZ JOAQUI

ALEXANDRA PALACIOS SÁNCHEZ



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

NOVIEMBRE, 2020

MEMORIA COLECTIVA Y EFECTOS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO EN
VÍCTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE CALDONO Y CAJIBIO, CAUCA.

MARIA ISABEL BALCÁZAR SANTIAGO

YINA MARCELA JIMÉNEZ JOAQUI

ALEXANDRA PALACIOS SÁNCHEZ

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogas

Asesora

MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS

Psicóloga. Magíster en Políticas Públicas.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

NOVIEMBRE, 2020

Agradecimientos y dedicatoria

Queremos agradecer por este triunfo a Dios y la fuerza que hayamos en él para culminar satisfactoriamente este trabajo dotándonos de perseverancia, paciencia y claridad; a nuestros padres y familia por su cariño y apoyo incondicional, quienes se han esmerado día a día por darnos un gran ejemplo de perseverancia y lucha para lograr todo lo propuesto, entre ellos nuestra formación profesional.

A nuestra asesora María del Mar Osorio Arias por su iniciativa y ejemplo de perseverancia, dedicación y responsabilidad con la restructuración del tejido social en Colombia, transmitiendo sus conocimientos a través de su esfuerzo y sabiduría confiando en nosotras y en nuestro trabajo, brindándonos la oportunidad de contribuir a la construcción de Paz.

A la organización Pax Holanda y la fundación Mambrú Internacional, por su trabajo realizado con los territorios victimizados de Caldon y Cajibío, permitiéndonos el acceso a la información pertinentemente recolectada por ellos, y sistematizada en la presentación de nuestro trabajo, resaltando su labor y compromiso social en los procesos de Paz y justicia restaurativa integral. De igual manera hacemos extensos nuestros agradecimientos a los territorios por su templanza y empoderamiento, que a través de los cuales han realizado el tránsito del dolor hacia la creación de proyectos de vida encaminados al reconocimiento de sus derechos y construcción social y de paz.

Finalmente este trabajo va dedicado aquellos seres que han transitado desde el dolor de una herida hacia recuerdos que se reúnen en los mares de esta patria, los cuales se manifiestan alucinadamente en la palabra que tiembla como lágrimas, maestros que toman la vocería de muchos como un canto potente que a todo sirve menos para engañar.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación “Memoria colectiva y efectos psicosociales del conflicto armado en víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío, Cauca”, presentado por Yina Marcela Jimenez Joaqui, Alexandra Palacios Sánchez y María Isabel Balcázar Santiago. Una vez revisado el informe final y aprobado su sustentación, dan fe que éste trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO:

SOBRESALIENTE:

EXCELENTE: X

MARIA DEL MAR OSORIO.

Asesora

MARIA ALEJANDRA CEBALLOS C.

Presidente del Jurado

Popayán, 27 de noviembre de 2020

Línea de Investigación

La investigación se inscribió en la línea de desarrollo humano y social del grupo Cognoser, en los ejes temáticos de identidades, cultura, contexto, territorio y violencias del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán (FUP 2019), con el propósito de comprender los procesos de construcción del conocimiento en los diferentes contextos sociales y culturales, fortaleciendo las capacidades y habilidades de las personas.

El interés investigativo reconoce el importante momento que atraviesa Colombia en materia de implementación de los acuerdos de paz firmados en el 2016 con el grupo de las FARC y las contribuciones que podemos realizar como sociedad y disciplina científica respecto a las afectaciones en la salud mental de las poblaciones y fortalecimiento de ciudadanías críticas que aporten a la no repetición del conflicto armado, por ejemplo mediante la realización de investigaciones en los temas que aborda esta investigación. La elección del tema partió de una lectura crítica sobre las grandes posibilidades que ofrece el Cauca, en tanto laboratorio social y territorio afectado históricamente por las violencias, para ampliar el conocimiento sobre las formas en que las poblaciones indígenas y campesinas realizan acciones para aportar a la construcción de paz, por tanto los ejes de análisis en los que gravita la propuesta son la memoria traumática, la memoria política y las afectaciones psicosociales asociadas a la vivencia del conflicto armado en organizaciones de víctimas de Caldonio y Cajibío, temas abordados desde la perspectiva de la psicología social comunitaria y la psicología política.

La posibilidad de realizar investigaciones en este tipo de temas ratifica el compromiso que la psicología tiene con los procesos comunitarios que ocurren en nuestro territorio, donde ejerceremos la profesión, es decir, en el pleno reconocimiento de una praxis sensible a las realidades y una academia que puede contribuir, en alguna medida, a transformar, bien sea desde

las posibilidades dadas por la investigación y la reflexión respecto a la salud mental comunitaria.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo, caracterizar la memoria colectiva y los efectos psicosociales experimentados por personas víctimas del conflicto armado de los municipios de Caldon y Cajibío, en el departamento del Cauca, la misma se realiza mediante la implementación de técnicas de análisis como: infografías cronológicas, matriz de vaciado, red semántica y análisis del discurso. A través de la información obtenida se desarrolla la pregunta investigativa ¿Cómo se ha significado la memoria colectiva y los efectos psicosociales del conflicto armado en personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío en el departamento del Cauca?, la cual se responde mediante hallazgos evidenciados en las técnicas de recolección de información y análisis, permitiendo generar comprensión y reconocimiento de las afectaciones psicosociales propias del conflicto armado y su accionar fragmentario en las esferas culturales, sociales, familiares, emocionales y conductuales de las personas victimizadas. En los municipios de Caldon y Cajibío se evidenció por medio de narrativas la exposición a las diversas formas de violencia que atañen a la guerra, como discursos que ponderan la re victimización, omisión de la voz, coerción de manifestaciones culturales encaminadas al reconocimiento de la memoria y la no garantía de los derechos vulnerados de las personas victimizadas, alterando de manera significativa procesos y proyectos de vida. Se comprende entonces que el conflicto armado y el no establecimiento y reconocimiento de la Justicia especial para la paz encaminado a la satisfacción y protección de los derechos de quienes han sido victimizados, resulta en experiencias que implican diversas y simultaneas perdidas, heridas y transformaciones que atañen desde los daños a las relaciones sociales y afectivas de orden individual y colectivo al detrimento económico, de bienes y lugares. La paz es un derecho y el Estado junto con las instituciones que le representan y la sociedad son los garantes, por lo que deviene como deber jurídico estatal y social la debida

atención a los sujetos victimizados, previniendo a través del reconocimiento de su historia y de la verdad por parte de victimarios nuevos hechos de violencia. En consecuencia, la justicia para la construcción de paz estable y duradera, requiere el reconocimiento de la memoria y los artefactos culturales por los que la misma se moviliza y manifiesta, permitiendo evidenciar el tránsito de víctima a sujetos empoderados generadores de poder factico donde influye la movilización de memoria colectiva hacia memoria política, crítica y de resistencia. He aquí la inscripción de la nueva historia de Colombia, sin prejuicios, dictaminada por el deber de contribuir individual y colectivamente a la memoria histórica como requisito para la elaboración e implementación de la construcción de paz.

Palabras claves: *Conflicto armado, memoria colectiva, memoria traumática, memoria política, afectaciones psicosociales.*

Abstrac

The present investigation aims to characterize the collective memory and the psychosocial effects experienced by people who are victims of the armed conflict in the municipalities of Caldono and Cajibío, in the department of Cauca. It is carried out through the implementation of analysis techniques such as: chronological infographics, casting matrix, semantic network and discourse analysis. Through the information obtained, the research question "How has the collective memory and the psychosocial effects of the armed conflict been interpreted by the victims of the municipalities of Caldono and Cajibío in the department of Cauca" is developed, which is answered through findings evidenced in the techniques of information gathering and analysis, allowing to generate understanding and recognition of the psychosocial effects of the armed conflict and its fragmentary action in the cultural, social, family, emotional and behavioral spheres of the victimized people. In the municipalities of Caldono and Cajibío, the exposure to

various forms of violence related to the war was evidenced through narratives, such as discourses that ponder re-victimization, omission of voice, coercion of cultural manifestations aimed at the recognition of memory and the non-guarantee of the violated rights of the victimized people, significantly altering processes and life projects. It is understood then that the armed conflict and the non-establishment and recognition of the special Justice for Peace directed to the satisfaction and protection of the rights of those who have been victimized, results in experiences that imply diverse and simultaneous losses, wounds and transformations that concern from the damages to the social and affective relations of individual and collective order to the economic detriment, of goods and places. Peace is a right and the State, together with the institutions that represent it and society, are the guarantors. Therefore, it is the State's and society's legal duty to pay due attention to the victimized subjects, preventing new acts of violence through the recognition of their history and the truth by the victimizers. Consequently, justice for the construction of stable and lasting peace requires the recognition of memory and the cultural artifacts through which it is mobilized and manifested, allowing evidence of the transition from victim to empowered subjects generating factual power where the mobilization of collective memory to political, critical and resistance memory has influence. Here is the inscription of the new history of Colombia, without prejudice, dictated by the duty to contribute individually and collectively to historical memory as a requirement for the elaboration and implementation of peace building.

Keywords: *Armed conflict, collective memory, traumatic memory, political memory, psychosocial affectations.*

Índice

Introducción, 1

Planteamiento, 1

Antecedentes, **Error! Bookmark not defined.**

Estudios internacionales sobre memoria, 4

Memoria y efectos psicosociales del conflicto armado: estudios en Colombia., 5

Contextualización, 13

Justificación, **Error! Bookmark not defined.5**

Objetivos, Error! Bookmark not defined.7

Objetivo general, **Error! Bookmark not defined.7**

Objetivos específicos, **Error! Bookmark not defined.7**

Referente Conceptual, Error! Bookmark not defined.7

Conflicto armado, **Error! Bookmark not defined.7**

Víctima,18

Psicología comunitaria y psicología política, 19

Justicia transicional, **Error! Bookmark not defined.0**

Derecho a la reparación verdad y justicia, **Error! Bookmark not defined.1**

Trauma, **Error! Bookmark not defined.3**

Memoria Traumática, 24

Memoria colectiva, **Error! Bookmark not defined.6**

Memoria histórica, **Error! Bookmark not defined.7**

Huellas y ritos, 28

Lugares y prácticas de memoria,29

Memoria política y memoria de resistencia,30

Poder fáctico a partir de la resistencia insumisa de comunidades victimizadas, 31

Metodología, Error! Bookmark not defined.2

Método, **Error! Bookmark not defined.3**

Enfoque, **Error! Bookmark not defined.3**

Alcance, **Error! Bookmark not defined.3**

Técnicas de recolección de información, **Error! Bookmark not defined.4**

Técnicas de análisis de información, **Error! Bookmark not defined.4**

Instrumentos, **Error! Bookmark not defined.4**

Población y muestra, **Error! Bookmark not defined.4**

Criterios de inclusión, **Error! Bookmark not defined.5**

Criterios de exclusión, **Error! Bookmark not defined.5**

Aspectos éticos, **Error! Bookmark not defined.5**

Análisis y Resultados, 36

Conclusiones y recomendaciones, 58

Referencias Bibliográficas,63

Lista de anexos

Anexo 1. Rejilla de observación, 722

Anexo 2. Propuesta entrevista individual, 733

Anexo 3. Tabla matriz de categorías, 75

Carpeta 1. Infografía 1. Actos de terrorismo, tomas y hostigamientos a la cabecera y resguardos de Caldon, (1991-2016)

Infografía 2. Amenazas a pobladores y resguardos de Caldon (1982-2013)

Infografía 3. Confinamiento, delitos contra la identidad física, minas antipersonal, tortura, daño al territorio de Caldon, (1982-2014)

Infografía 4. Daño de bienes o inmuebles a civiles de Caldon (1997-2011)

Infografía 5. Desaparición Forzada a pobladores de Caldon Cauca (1994-2001)

Infografía 6. Desplazamiento Forzado a pobladores de Caldon (1987-2012)

Infografía 7. Homicidios a civiles de Caldon (1987-2015)

Infografía 8. Secuestro a civiles de Caldon (2010-2013)

Infografía 9. Lesiones personales a civiles de Caldon (2009-2013)

Infografía 10. Pérdida de bienes e inmuebles a civiles de Caldon (1987-2010)

Infografía 11. Reclutamiento forzado a civiles de Caldon (1994-2014)

Carpeta 2. Matriz de vaciado: Relatos de personas víctimas del conflicto armado municipio de Caldon y Cajibío 1991-2016.

Introducción

La investigación planteó un acercamiento a la caracterización de la memoria colectiva y los efectos psicosociales del conflicto armado en personas víctimas de los municipios de Caldono y Cajibío en el departamento del Cauca, para ello se revisaron 23 investigaciones, 3 internacionales y 20 nacionales sobre estudios realizados a la memoria colectiva, memoria histórica y afectaciones psicosociales en diferentes grupos poblacionales.

Como marco teórico el documento se inscribió en la psicología social comunitaria y psicología política reconociendo autores como Montero (1984), Molina (2019), Baró (1990), Páez y Basabe (1993), Díaz (2005) y Bravo (2019), entre otros. Se inscribió en el enfoque cualitativo, proponiendo técnicas como la entrevista semiestructurada, línea de tiempo, y revisión documental, siendo sistematizadas a través de matriz de vaciado, infografías cronológicas y red semántica.

La investigación surgió por el reconocimiento del compromiso que tenemos como sociedad y disciplina psicológica de visibilizar las realidades que enfrenta nuestro territorio y las luchas que lideran las comunidades indígenas, étnicas y campesinas por la disminución de las inequidades, oportunidad materializada en los estudios sobre memoria, a través de los cuales las poblaciones trasmudan guiándose por la resistencia indivisible a la conciencia, generando el reconocimiento de su propia historia e identificando a los actores que han perpetuado la guerra. La memoria es pues el fundamento a la organización y la lucha en el territorio.

Planteamiento

Según Cadavid (2010) en Colombia la historia de las guerrillas está integrada a la memoria colectiva de las luchas sociales. Su origen se instaura en la década de los cincuenta con la violencia partidista entre liberales y conservadores, logrando consolidarse en 1964 como las FARC-EP. Cadavid (2010); señala que este grupo extiende sus operaciones en áreas rurales del sur y oriente

del país, áreas usualmente utilizadas para cultivos ilegales y con grandes posibilidades de exportación por la presencia de puertos.

La Fundación Paz y Reconciliación documentaron, por lo menos, 10 antecedentes importantes de intentos de paz entre diferentes grupos insurgentes y gobiernos nacionales, entre ellos se encuentran, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), el M-19, el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Quintín Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y finalmente en 2016 el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC EP. (Fundación Paz y Reconciliación)

Como se observó, existen diferentes grupos armados que involucran tanto a las guerrillas como al ejército nacional y la policía, esta investigación se centró en el grupo de las FARC-EP, el ejército y la policía nacional en tanto son tipificados como los grupos armados comprometidos en el acuerdo del 2016, objeto de interés del presente estudio.

El Registro Único de Víctimas- RUV, identifica que en Colombia las víctimas del conflicto armado en el año 2020 hasta el mes de febrero han ascendido a 8.970.712, de las cuales 461.592 pertenecen al departamento del Cauca, 15.956 son víctimas del municipio de Cajibío y 7.861 a Caldono. El RUV señala “como principales hechos victimizantes el desplazamiento forzado, amenazas, homicidios, vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y violencia de género por parte de los grupos armados ilegales del ELN, disidencia de las FARC – EP y grupos pos desmovilización” (Defensoría del pueblo, 2018,p.39).

Por otro lado, el acuerdo de 2016 se encuentra compuesto por 6 puntos, los correspondientes al 2,3 y 5 hacen alusión a la justicia y la centralidad de las víctimas. En el punto 2 se promueve en la sociedad la constante búsqueda de la democracia, con el fin de fortalecer el tejido social a través de la comprensión y movilización de las voces de las víctimas hacia escenarios de toma de decisiones como el Congreso y Cámara de Representantes. En consecuencia, el acuerdo presenta dieciséis circunscripciones territoriales especiales para la paz, los municipios de Caldon y Cajibío se encuentran adscritos en la circunscripción primera, mediante la cual se gestan puestos en la cámara de representantes siendo conformados por indígenas y campesinos victimizados, elegidos por su comunidad por medio de un ejercicio democrático de elección sin participación de los partidos políticos tradicionales.

Entre las medidas generadas en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición gestadas en el acuerdo de 2016, se encuentran tres estamentos: primero la Jurisdicción Especial para la Paz; segundo, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y tercero, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, estrategias que en conjunto, contribuyen a la sistematización, reconocimiento, reconstrucción y re significación de la verdad histórica y verdad jurídica. En este marco, el acuerdo abre la posibilidad a las víctimas para aportar información que ayude al esclarecimiento de la verdad y brinde orientaciones sobre la manera en que pueden ser reparadas, para ello convoca a la realización de informes colectivos de víctimas. En el departamento del Cauca, existen dos organizaciones que acompañan este proceso, en el municipio de Caldon, Pax Holanda y en Cajibío, la Fundación Mambrú Internacional (Cancillería de Colombia, 2016).

Actualmente, los municipios del norte del Cauca, entre los que se encuentran Caldon y Cajibío y los municipios del sur del Valle del Cauca, conforman el macro caso 005 que entregará

sus informes colectivos de víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz en el mes de noviembre de 2020. Este trabajo de grado aportará un capítulo que documenta las afectaciones psicosociales asociados a la vivencia del conflicto armado para cada municipio, capítulo que será integrado a los informes colectivos de víctimas liderados por las organizaciones. Por estas razones, la pregunta problema que orienta la investigación es:

Formulación del problema

¿Cómo se ha significado la memoria colectiva y los efectos psicosociales del conflicto armado en personas víctimas de los municipios de Caldon y Cajibío en el departamento del Cauca?

Antecedentes

En este apartado se sintetizaron 23 investigaciones, 3 internacionales y 20 nacionales sobre memoria y efectos psicosociales del conflicto armado en distintos grupos poblacionales. De cada una de ellas se presentó su objeto de estudio, hallazgos y aportes realizados a la propuesta de investigación.

Estudios internacionales sobre memoria

La investigación desarrollada por Bautista, A. (2010) tomó como hecho histórico el movimiento liderado desde 1977 hasta la actualidad, por las madres de los desaparecidos y víctimas de crímenes de lesa humanidad durante la dictadura de Jorge Rafael Videla en Argentina. Su objetivo fue describir cómo la música podría articularse a la construcción de la memoria colectiva, entendiéndola como un espacio de representación de los acontecimientos, como producto disidente y de resistencia movilizado por la indignación y la movilización ciudadana, la música se convierte en un dispositivo artístico que permite la afirmación de identidades en resistencia, favoreciendo fusionar los procesos sociales y políticos acaecidos durante la dictadura

argentina que definieron, en parte, la historia de sus luchas y sus formas de movilización social y resistencias ciudadanas.

En términos de aporte, esta investigación permitió reconocer el carácter narrativo que contiene la creación musical, permitiendo abordar el sufrimiento humano. La música, en tanto expresión artística y estética, ofrece un matiz, un velo, que de alguna manera protege a los sujetos del horror del hecho vivido. Esta cobertura, posibilita representar lo sucedido, recorrer lo vivido, darle un lugar a lo irrepresentable del afecto emocional del que está cargado, contarlo a partir de los recuerdos, vivencias y significaciones sobre los lugares sociales en donde se enmarca la memoria.

Por otro lado, Castro, (2007) analiza la memoria colectiva construida por jóvenes sobre el conflicto armado en El Salvador, empleando el análisis del discurso en grupos focales donde se realizaron construcciones narrativas sobre los hechos violentos. Lo anterior bajo el método cualitativo. El documento reconoce a los jóvenes como actores sociales fundamentales en los procesos de dinamización de la memoria colectiva por el diálogo intergeneracional que sostienen, partiendo del reconocimiento de las afectaciones que los hechos de violencia tienen en su vida presente, en la vida de sus ancestros y en la de la descendencia deseada. Su aporte radicó en el posicionamiento que provee sobre los jóvenes como colectivos sociales fundamentales en la construcción y dinamización de la memoria, en época de posconflicto.

Memoria y efectos psicosociales del conflicto armado

Estudios en Colombia. Buils, R., Renedo, M. y Rojas, V. (2015) investigan los efectos psicosociales de la guerra en la construcción de la identidad juvenil, encontrando el establecimiento de relaciones con base en la desconfianza y el debilitamiento del tejido social. La investigación trabaja el concepto de identidad como un asunto relacional que sólo puede surgir a

través del “otro” con el cual se identifica o se diferencia. Los autores señalan que en muchos de los casos, la visión que tienen de sí mismos y del país se ve sometida a una experiencia de sentirse que les hieren profundamente, llevándoles a sobre estimar una visión fatalista acerca de su proyecto de vida, llevándoles a la desconexión con su colectividad, siendo aquí donde hay más riesgo de ser seducidos por la guerra.

Benavides y Marín (2019), caracterizan memorias colectivas a través del diálogo de saberes entre jóvenes y adultos de una comunidad campesina en el Cauca, logrando detallar hechos de la memoria histórica que se configuran como memoria colectiva en la comunidad relacionados con la oleada de violencia, los lugares de memoria, las acciones de resistencia agenciadas por la guardia campesina, los saberes salvaguardados, emergentes, híbridos, sustitutos y prácticas campesinas. Este antecedente resultó fundamental para encontrar que los procesos identitarios de miembros de la organización campesina, se fortalecen a través del intercambio de saberes intergeneracionales, el liderazgo juvenil y la formación política, favoreciendo el fortalecimiento de su identidad colectiva y la pervivencia cultural.

Villa, J. D. y Barrera, D. (2017) realizaron una revisión de investigaciones sobre políticas públicas de memoria y su relación con la construcción de identidades culturales; para ello, estudiaron la identidad nacional a partir de las construcciones políticas de la memoria colectiva. Documentaron los hitos que marcaron el surgimiento de las guerrillas y la participación de los grupos armados en el conflicto armado colombiano.

Desde otra arista, Molina, N. (2010) investigó sobre la reconstrucción de memoria en historias de vida de personas afectadas por el conflicto armado en Bucaramanga, develando sus efectos políticos y terapéuticos. Su interés investigativo estribó en indagar “¿cómo transformar la condición de víctima hacia la de actor social?” (p.2). Como fundamentos teóricos se posicionó

desde el construccionismo social y las perspectivas críticas en psicología social. Como aporte, esta investigación permitió reconocer el valor metodológico que tiene el diseño de historias de vida para la realización de estudios sobre memoria, en tanto permite a la persona posicionarse como un espectador de sí misma, posibilitando en el narrador nuevos significados sobre lo ocurrido.

Por otro lado, Gonzales, J. (2016) realizó un estudio sobre los Montes de María como lugar de memoria, buscó conocer el significado de memoria histórica en un territorio, a través de la reflexión sobre la construcción colectiva y comunitaria. Enfatiza en el silencio que se produjo en las víctimas como efecto traumático generado ante el temor de ser re-victimizados y la manera en que fueron asumiendo los hechos, siendo fundamental en este proceso la consolidación de una organización social con comunidades de víctimas de Bolívar y Sucre, la construcción de un museo de memoria que permitió generar un lugar para los relatos, ratificando la naturaleza social de la memoria.

Giraldo, M.L., Gómez, J.A., Cadavid, B.E., Gonzales, M (2011) realizaron un estudio sobre memoria colectiva de conflicto armado colombiano durante el 2000 al 2010, categorizando los abusos y buenos usos de la memoria, resaltando los aportes que han hecho en las discusiones respecto a los acuerdos de paz generados en el territorio nacional. La investigación considera la memoria histórica y colectiva como un espacio de fuerzas en el que confluyen la prospectiva o visión de futuro y la retrospectiva de los hechos ocurridos, especificando variables de tiempo, modo y lugar en relación a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos a partir de artefactos de la memoria, buscando su preservación y difusión. En términos de aportes, el estudio expuso la idea de articular artefactos y lugares de memoria, permitiendo documentar la conservación del recuerdo de los hechos nefastos como búsqueda de no repetición futura.

Morales, L. (2015), analizó los procesos de construcción de la memoria e identidad colectiva en adultos de la vereda La Florida, en Cundinamarca, buscando establecer los lugares de la memoria, logrando identificarlos, caracterizando la movilización que realiza de los recuerdos, la transformación de las narrativas y la reconfiguración de su autoimagen contenida en leyendas, mitos y vivencias. Su interés para este trabajo radica en el establecimiento de una relación teórica entre memoria e identidad, en su condición dinámica, cambiante y susceptible de resignificación, donde resultan fundamentales los formatos simbólicos a los que puedan acceder las personas.

Moreno, L. (2014) realizó historias de vida con ocho mujeres víctimas del desplazamiento forzado en la localidad de Soacha, vinculando las significaciones de la memoria individual con la construcción de memoria colectiva, logrando documentar los cambios culturales y la generación de estrategias adaptativas que les permitieron hacer frente a las situaciones acaecidas antes, durante y después del desplazamiento.

Caviedes, G. (2018) realizó una investigación descriptiva y etnográfica en Cundinamarca, intentando responder “¿de qué manera las experiencias de las mujeres promueven la difusión de la memoria colectiva y la reconstrucción de su tejido social?” (p.2). A ello responde que las mujeres han favorecido la consolidación de tradiciones, roles, representaciones e imaginarios que se transmiten por medio de la narración oral, de la relación con el otro siempre mediada por el lenguaje, existiendo allí una posibilidad de reelaboración. De ello se dedujo que la memoria colectiva está estrictamente ligada a la perspectiva de género.

Cifuentes, (2009), documentó los impactos del conflicto armado sobre familias de Rio Sucio, Caldas, haciendo una distinción especial respecto a la variable de género. Entre los hechos victimizantes más reiterativos identificó el secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas y extorsión, situaciones que fragmentaron las formas tradicionales de relación e introdujeron nuevas

dinámicas de vida. No obstante, existen recursos simbólicos que no lograron ser acabados por el conflicto armado y estos se constituyen en condiciones que favorecen la resistencia y sobrevivencia.

Jiménez, D. (2011) exploró el acompañamiento psicosocial que el gobierno nacional realiza a niños y niñas víctimas del conflicto armado. Concluye que las mayores afectaciones se concentran en la dificultad para pensar a futuro o estructurar un proyecto de vida, transformaciones y daños en las identidades, la autonomía, el lazo social, manifestaciones psicósomáticas, dificultades para conciliar el sueño y debilitamiento de prácticas culturales apoyadas en la solidaridad.

Ramírez, N., Juárez, F., Parada, A. J., Guerrero, J., Romero, Y. M., Salgado, A. M., y Vargas, M. V. (2016) investigaron las afectaciones psicológicas, las estrategias de afrontamiento y los recursos resilientes de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia, para ello aplicaron cuestionarios, pruebas y escalas permitiéndoles identificar síntomas e indicadores de estrés postraumático. Entre sus hallazgos reconocieron el sentimiento permanente de que alguien les pueda causar daño, consumo de alcohol, alteraciones del estado de ánimo y afectaciones del sueño.

Lozano, (2011), investigó los impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de una masacre selectiva en el Cauca. Entre sus hallazgos reconoce:

Desintegración del núcleo familiar, pérdida de las prácticas culturales familiares, daño moral, sociocultural y comunitario, daño en la noción de justicia y las instituciones que la representan, duelo alterado e inconcluso, pérdida de la confianza entre familiares y vecinos, cambio en el proyecto de vida individual, social y comunitaria con impactos transgeneracionales y pérdidas materiales. (Lozano, 2011, p.53)

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013) evidenció casos emblemáticos durante la investigación comprendida entre el 2007 y el 2013, organizó los daños en cuatro categorías: primero, daños emocionales y psicológicos; segundo, daños morales; tercero, daños políticos y cuarto daños socioculturales, incluyendo aquí los impactos sobre los pueblos y las comunidades étnicas en materia ambiental, económico y sociocultural. Cada una de estas categorías tiene implicaciones individuales, familiares y colectivas. El estudio estableció que los daños dependen de las modalidades de violencia empleadas, masacres, desaparición forzada, desplazamiento forzado y secuestro. (pp. 259-260)

Con respecto a la publicación del CNMH (2015) en el Meta, se identificó en las narrativas de las víctimas que el desplazamiento forzado no es un suceso que empiece o termine con la salida o la huida:

Es un proceso que se inicia al vivir los diferentes hechos de victimización en los cuerpos, la familia, la comunidad e incluso en el territorio, por lo cual la salida está precedida por momentos de tensión, de angustia, padecimientos, miedo intenso, que son los que llevan a tomar la determinación de salir. (p.180)

Los informes del CNMH demostraron que el conflicto armado acarrea daños y transformaciones en la población víctima, que con el tiempo se han identificado producto del terror instalado en sus territorios y sus representaciones, constituyéndose en factores estresores que afectan las relaciones familiares, sociales y personales, impidiendo continuar con sus proyectos de vida.

Patiño, C. (2014), estableció desde una perspectiva crítica que la responsabilidad no puede recaer sólo en el gobierno nacional de turno. En nuestra comprensión, la investigación permitió comprender que la paz, en tanto contrato social debe, como un imperativo ético-político, involucrar

a la sociedad en pleno, posicionarse en un debate constante en la agenda pública, siendo una de sus principales retos la pedagogía sobre la relación interdependiente entre verdad y justicia, vencer la indiferencia y desidia hacia el sistema político, y promover la construcción crítica de memoria en la población civil.

Herrera, A. (2008) investigó la relación entre memoria colectiva y procesos de identidad social en víctimas de crímenes del Estado colombiano. El autor se posiciona desde posturas críticas de la sociología, filosofía y psicología, logrando visibilizar las acciones de represión realizados por parte del Estado frente a grupos vulnerables, siendo ocultados y afectando la memoria popular, es decir, enfrentándose a un sinnúmero de obstáculos para emerger en medio de “memorias dominantes” promovidas por algunas élites, instituciones o poderes. Su aporte se ubicó en el reconocimiento del síntoma y su intento de elaboración en la memoria como parte del proceso de sanación, es decir, los vestigios o huellas que llevan consigo las personas que han sido victimizadas, son recuperados para generar una memoria colectiva.

Cediel, M. (2014), investigó sobre la construcción de memoria colectiva en una familia desplazada, posando su mirada en el relato emocional de los sobrevivientes. La investigación no dejó caer en la presunción de que sólo a través de la experiencia directa o del grado de afectación psicosocial, física o económica se puede generar memoria; también desde la caracterización, cargada de una inexorable vinculación emocional que posee cada persona y que funciona a modo de registro único de sensaciones y emociones que se adhieren a experiencias o hechos que se transforman en relevantes y que generan recuerdos de cómo eran sus vidas antes, durante y después del desplazamiento forzado.

Jojoa, E. (2019) investigó respecto a las huellas del conflicto armado y sus implicancias en la salud mental colectiva, logrando establecer una crítica hacia la promoción de la salud mental en

Colombia y la prevención de las alteraciones mentales, ya que se optó por los psicofármacos bajo el imperativo del modelo biológico, consiguiendo un dopaje de las emociones, que imposibilita en alta medida el encuentro del sujeto consigo mismo y su dolor. Como aporte, esta investigación permitió contemplar a la salud mental comunitaria, reconociendo que las prácticas y acciones agenciadas en las relaciones comunitarias pueden favorecer vínculos solidarios que suscitan y promueven la participación activa y la transformación de su realidad o realidades.

Médicos Sin Fronteras. (2013), evidenciaron que el vínculo social ha sido fragmentado por diversos impactos, afectando de manera directa el acceso al trabajo, vivienda, educación y salud, minimizando el goce efectivo de los derechos humanos. Por lo tanto, la investigación se basó en un estudio correlacional, develando la posición de las personas victimizadas en territorios donde han acontecido hechos violentos, siendo omitidas por el Estado e instituciones, donde no solo se les ha ignorado en sus narrativas, vivencias e identidades, si no también se les ha omitido de un sistema de salud mental que prefiere no invertir en comunidades rurales.

El último antecedente investigativo fue aportado por PAX en Colombia (2019), sobre los impactos de la justicia transicional en las comunidades de La Macarena, Meta y Norte del Cauca. Lograron construir una estrategia de monitoreo participativo donde las organizaciones de víctimas y los resguardos indígenas de Tacueyó, Toribio, Nasa de Pueblo Nuevo Ceral y Jambaló aportan información a la Jurisdicción Especial para la Paz con el propósito de aportar a la consolidación de informes colectivos de víctimas y hacer seguimiento a los casos activos, estrategia que contiene dos ejes de intervención, una, en territorio a partir de grupos focales que acopian información y la consolidan y, por otro lado, un monitoreo institucional a partir de la realización de derechos de petición y solicitud de información ante instituciones estatales.

Finalmente, en nuestra comprensión, todos los antecedentes reconocieron que los estudios sobre memoria deben ser necesariamente estudios críticos que permiten develar macroestructuras de poder que dinamizan formas de dominación y enfrentamiento entre grupos humanos, para el caso de Colombia en los años cincuenta, el surgimiento de las guerrillas, las luchas por la tierra, la distribución de la riqueza, la cooptación de las instituciones y las formas en que los gobiernos nacionales han aportado a la consolidación de fuerzas armadas para estatales. El develamiento de las estructuras y la reconstrucción de la memoria histórica y la memoria colectiva, reconfiguraron el poder legítimo y permitieron cuestionar aquello que se posiciona desde la fuerza de la “legalidad”, por tanto, los estudios sobre memoria, fueron escenarios insurrectos donde la búsqueda de la verdad y la justicia moviliza los relatos y favorece la construcción de identidades en resistencia y disidencia del poder hegemónico.

Contextualización

El municipio de Caldono fue fundado el 15 de febrero de 1730, “la topografía del terreno es montañosa en su mayor parte y corresponde a la cordillera Central, el total de personas 21.684 son indígenas, 146 afrocolombianos y un raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (Agustín Codazzi, 2018, párr.1-5).

En su territorio se ubican 3 resguardos indígenas: La Laguna Siberia, Las Mercedes, Tumburao. Según Delgado (2006), los dos principales cabildos conformados por los Nasa y Misak, los cuales son generadores y practicantes de propuestas y acciones no violentas en torno de la recuperación, fortalecimiento y protección de su cultura, la autonomía y cosmovisión, apuntan a un desarrollo de proyectos políticos que se identifican como la transformación de un nuevo país.

La resistencia civil que han generado los Nasa y Misak en Caldono permitió el desarrollo y potenciación de propuestas y logros que van dirigidos a la construcción de paz y democracia, estos logros fueron aportes que resignificaron sus memorias y permitieron el compartir de la diversidad y multiculturalidad. La resistencia civil es una práctica milenaria, ancestral e integral, por ser en su ejercicio una lucha legítima frente a diversas violencias y actores violentos.

Las comunidades Nasa y Misak persisten en el tiempo al luchar contra las condiciones de marginalidad y exclusión a las que se han visto sometidas. La resistencia de las comunidades indígenas en Caldono son el legado histórico de líderes que asumieron la acción de resistir en defensa de su cultura, territorio y autonomía, luchando por hacer realidad la transformación social desde la gestación de un proyecto político propio que parte del concepto, comprendido y aprehendido de unidad, resultando el mismo inherente a los indígenas Nasa y Misak. Ellos comprenden a cada ser individual como incompleto, solo a través de la relación con el otro puede llegar a ser íntegro, por otra parte la identidad dentro de la resistencia asume un papel de primordial importancia, ya que a través de la identidad se desarrollan sentimientos de pertenencia a la comunidad y se busca, a través de la misma, un reconocimiento de su existir.

Las comunidades Nasa y Misak despliegan su resistencia a mediante el diálogo intergeneracional de saberes, denominado la educación propia, lo que les ha permitido tomar una postura crítica de defensa ante hechos victimizantes logrando el que se les reconozca y visibilice, narrando su memoria y por ende su verdad de los hechos.

Por otro lado, Cajibío es un municipio ubicado al norte del departamento del Cauca, con una población aproximada de 38.149 habitantes, dentro de este corregimiento se encuentran las veredas de la Meseta, La Floresta, Santa Bárbara y Los Ángeles, en el corregimiento de Campo Alegre, quienes han sido víctimas de diversas afectaciones en el marco del conflicto armado desde

los años 80 a partir de la primera llegada de grupos guerrilleros (FARC-EP y ELN), situación que se ve recrudecida a inicios del 2000 por la pugna violenta del territorio entre éstos primeros grupos con las Autodefensas Unidas de Ortega y el Bloque Calima, ambos grupos paramilitares.

Durante esta época el conflicto armado se tornó más complejo para los habitantes de éstas veredas, ya que fueron objetivo del reclutamiento forzado, masacres, desplazamiento forzado, amenazas y violencia sexual. Tales atrocidades como la masacre de la vereda la Rejoya, ha sido reconocido por el Estado como sujeto colectivo, la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ha acompañado en la construcción de su plan de reparación. La comunidad sufrió ruptura de su estructura y tejido social tras la masacre ocurrida en enero del 2001 a mano de miembros de las AUC, dejando cicatrices y heridas en el tejido social que a la fecha aún se manifiestan de múltiples formas en los espacios cotidianos y organizativos. (El Nuevo Liberal, 2016)

Por lo hechos ocurridos y el asesinato de sus líderes se dio la desintegración de procesos organizativos generando la pérdida de actividades sociales y culturales. Creando afectaciones colectivas que, a partir del conflicto armado perturbó los espacios en los que los miembros de la comunidad se desarrollaban. Finalmente, el acuerdo de paz ha permitido que los miembros de esta comunidad trabajen en la actualidad los procesos de restablecimientos de sus derechos, como la edificación de la memoria histórica, el cual les permite afrontar los acontecimientos del pasado y hacer frente a un futuro en paz y digno.

Justificación

Son tres las razones que justificaron la realización de esta investigación: primero, la alta pertinencia social y disciplinar que tiene la realización de investigaciones sobre conflicto armado y memoria, reconociendo que con la firma del acuerdo de paz de 2016, se gestó una posibilidad

para presentar informes colectivos de víctimas a la Jurisdicción Especial Para La Paz (JEP), específicamente ante la Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición (CEV). De aquí que se sustente en una postura crítica desde el pensar en las características que atañen a nuestra sociedad y existencia de recursos simbólicos con los que cuentan los sujetos, para significar o resignificar lo sucedido, y volver frente a lo ocurrido dotados de sentidos distintos. Este trámite supuso trabajar con las víctimas en el reconocimiento directo de la noción de trauma y las afectaciones psicológicas y sociales acaecidas por cuenta del conflicto armado. Por ende, surgió la posibilidad de identificar la relación directa entre memoria colectiva y afectaciones psicológicas asociadas a la vivencia del conflicto, campo de estudio en el que se vincula la psicología social comunitaria y la psicología política.

Segundo, la oportunidad de interlocutar con otros profesionales de las ciencias humanas. Desde una mirada institucional, es necesario reconocer que en el caso de los dos municipios se han vinculado organizaciones internacionales que acompañan a las organizaciones de víctimas en la construcción técnica de informes, Pax Holanda para Caldonio y la Fundación Mambrú Internacional para Cajibío. En el marco de este liderazgo, se acompañarán los ejercicios de recabo de información en territorio, por lo que la realización de este trabajo de grado representó también una oportunidad para reconocer instituciones presentes en el departamento que trabajan por la defensa de los derechos humanos, facilitando los abordajes interdisciplinarios y miradas críticas que fortalecen el desarrollo de competencias profesionales, así como la ampliación del conocimiento respecto a la construcción de paz.

Tercero, la oportunidad para aportar con una escucha a las comunidades. Consideramos que, los estudios sobre memoria permitieron consolidar espacios de resistencia desde el cual se busca transformar las dinámicas de violencia para ser erradicadas a través de la no repetición que

va ligada a enfrentar una pretensión de inminente olvido, este trabajo de grado se sustentó en el reconocer a las personas que han sido victimizadas no solo por el Estado o instituciones sino también por una sociedad que ha decidido omitir la historia y el dolor de quienes han vivenciado la guerra, la normalización ha implicado el no reconocer el dolor en el otro y el abstraerse dentro de la violencia para terminar aceptándola como normal y cotidiana, síntomas que afectan la salud mental comunitaria.

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar la memoria colectiva y los efectos psicosociales vividos por personas víctimas del conflicto armado de los municipios de Caldon y Cajibío, en el departamento del Cauca.

Objetivos específicos

- Explorar la vivencia de la memoria traumática en personas victimizadas por el conflicto armado en los municipios de Caldon y Cajibío.
- Indagar la significación de la memoria política en personas que han sido victimizadas por el conflicto armado en los municipios de Caldon y Cajibío.
- Reconocer las afectaciones emocionales, comportamentales y sociales asociados a la vivencia del conflicto armado en los municipios de Caldon y Cajibío.

Referente Conceptual

Desarrollar los siguientes conceptos implicó profundizar en la formación de los tipos de memoria y su accionar social y político dentro del Cauca, específicamente en los municipios de Caldon y Cajibío, los cuales han sido vulnerados y victimizados por actores implicados en el conflicto social y político que conlleva a la guerra.

Conflicto armado

Surgimiento y consolidación de los grupos armados

Según el surgimiento y consolidación de los grupos armados, se podían contar al menos ocho grupos insurgentes (FARC, ELN, EPL, M-19, PRT, MAQL, CRS, MIR-Patria Libre), aquí se tienen en cuenta tres de los grupos paramilitares, FARC y ELN con mayor injerencia dentro del conflicto armado colombiano; es decir, los que han tenido mayor influencia y grado de participación en los procesos de paz, junto con el gobierno y la población civil. (Tawse, 2009, p.273)

De acuerdo a lo anterior cabe resaltar que el desarrollo de la guerrilla colombiana manifiesta que no solo se conforma en regiones que presentan una economía dinámica, sino también en zonas rurales y marginales. La expansión de dichos grupos permitió reconocer el sentido de su origen y las acciones que han implementado para su multiplicación.

En este sentido resultó importante, retomar la caracterización y surgimiento de los grupos armados que han sido partícipes del conflicto, con el fin de explorar un acercamiento por parte del gobierno, para comprender las dimensiones sobre la evolución del conflicto, y los hechos de corta y larga duración, en donde se han visto sometidas las personas víctimas durante varios años. Por ende se hizo importante mencionar la definición de víctima, para identificar los daños directos e indirectos a los que son sometidos por la guerra.

Víctima

La definición legal de víctima es “La persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen un tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menos cabo de sus derechos fundamentales)” (Centro Nacional De Memoria Histórica, 2010, párr. 23), por otro lado, la ley 1448 de 2011 establece que “Se consideran

víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Art. 3).

De acuerdo a lo anterior es necesario el estudio de dinámicas desde la psicología política y comunitaria, para la implementación de estrategias que permitan responder de forma adecuada a la complejidad del conflicto armado Colombiano, entendiendo que no solo afecta de manera individual, sino también de forma colectiva, comprendiendo que son determinantes para la reconstrucción de vidas y tejido social.

Psicología comunitaria y psicología política

Para hablar de la psicología comunitaria se toma la definición planteada por Montero (1984), quien señala que su objeto es el estudio de los factores psicosociales que “permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social” (p.30). Ello muestra la visión, el interés por luchar y contribuir al desarrollo del bienestar de la sociedad, aportando ideas y conocimientos que están enfocadas al quehacer de las comunidades, generando transformación del ambiente de vida.

Desde esta perspectiva la psicología social comunitaria se considera como marco de abordaje del posconflicto, entendiendo su estudio en relación del individuo con la sociedad, ya que la importancia en este proceso es considerar la reconfiguración de un tejido social positivo, y un desarrollo social y comunitario.

Por consiguiente, desde el marco del conflicto armado, surgen también aportes desde la psicología política en América Latina en los años 80. Acogiendo la definición más conocida planteada por Molina y Ribera (2012), quienes señalan que:

Los primeros estudios de la década del ochenta en temas de psicología política, en el contexto nacional, se refirieron a participación política, ciudadanía, representaciones sociales de diversos objetos, fatalismo y violencia política.(...) entre 1990 y 2012 los trabajos de psicología política en Colombia abordaron especialmente asuntos asociados al conflicto armado, el desplazamiento forzado, la violencia política, el conflicto, el trauma social, la resistencia comunitaria, la democracia, la socialización política, la subjetividad política y la política. (p.12)

Según lo anterior, la psicología política puede ser una herramienta que nos permita generar una conciencia de cambio para mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la sociedad, evitando el olvido y buscando una mejora en sus condiciones. Uno de sus principales aspectos está relacionado con la atención conceptual y práctica de las condiciones dinámicas del permanente conflicto armado en el país y de los posibles escenarios y resultados que surgirían en caso de un proceso de paz (Molina, 2012).

Por lo tanto, estos estudios aportaron al país de Colombia atender las condiciones de transformación de la guerra del conflicto armado, deseando un proceso de paz con garantía de los derechos de justicia, verdad y reparación en el cual el papel del psicólogo será prepararse para atender los diferentes escenarios que se presenten. La psicología política y comunitaria permiten ampliar los procesos de formación relacionados con el conflicto armado.

Justicia transicional

La justicia transicional es una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman a sí mismas después de un período de violación generalizada de los derechos humanos. En algunos casos, estas transformaciones suceden de un momento a otro; en otros, pueden tener lugar después de muchas décadas (Centro Internacional Para la Justicia Transicional, 2009).

De acuerdo a lo anterior, es importante reconocer la necesidad de incorporar las voces de los responsables de los actos violentos, con el fin de comprender el impacto psicológico que la aplicación de la justicia transicional presenta, tanto en los victimarios como en las víctimas. Bajo esta misma línea se contempla a la justicia transicional junto con su dupla la jurisdicción especial para la paz, como ejes vitales que garantizan la correcta implementación de los acuerdos de paz, en este sentido, tiene la responsabilidad la jurisdicción especial para la paz en cuanto al abordaje de sus propias competencias a partir de un concepto unánime de justicia, donde se distinguen dos elementos esenciales: El reconocimiento de verdad y de responsabilidad por medios colectivos como individuales y procedimiento en caso de que no se reconozca la verdad y la responsabilidad.

Derecho a la reparación verdad y justicia

La debida reparación del daño causado tanto por entes estatales como para estatales durante el marco del conflicto armado en Colombia debe de concebirse bajo la restauración del estado de afectaciones por los hechos develados por medio de la jurisdicción especial para la paz, esto como orientador del trato y lugar que debe ser otorgado para las personas victimizadas por parte de los operadores judiciales quienes tienen el deber de velar por el cumplimiento de los derechos de los mismos, dimensionando la gravedad de su sufrimiento infringido bajo una

perspectiva que trasciende el presente, este sufrimiento se presenta atemporal y se traslada a proyectos de vida truncados por la sistemática violación de derechos a las personas victimizadas. La identificación de delitos junto con el derecho a la verdad, justicia y reparación, contemplada esta última como el reconocimiento a la verdad por parte de los victimarios y el Estado siendo tanto individual como colectiva y no limitándose a indemnizaciones de índole económica, aportando a la reconstrucción y reivindicación de los sueños, la restauración de las propiedades y las luchas de las víctimas. El derecho a la justicia hace referencia a que los victimarios que han tenido una participación directa e indirecta en el marco del conflicto armado tengan una sanción penal, que puede ser intramuros o extramuros; es decir que se aplique un componente de justicia frente al delito cometido. También la justicia busca equilibrar a un grupo de víctimas que interactúan en sociedad y manifiestan sus necesidades e intereses colectivamente.

Se debe resaltar y destacar la competencia de los pueblos indígenas en cuanto a que el Estado debe de implementar una serie de medidas encaminadas a salvaguardar diferencialmente las diversas concepciones de justicia, creando el espacio para que comunidades indígenas hablen de lo que son, de sus sentires, historias, recursos, proyectos que en suma resultan en la propia identidad. Es por tanto que se debe de consultar a las comunidades indígenas como es el caso de Caldono en cuanto a la forma y la pertinencia u oportunidad en que las decisiones que pueden llegar a ser adoptadas, por su respectiva jurisdicción, respecto de conductas de objeto del presente componente de justicia pasaran a ser competencia del mismo.

Dentro de este marco ha de considerarse las medias de reparación integral para la construcción de paz, dentro de las cuales se busca asegurar una reparación integral a las personas victimizadas , incluyendo derechos como la restitución, indemnización, rehabilitación psicosocial, la satisfacción de derechos y la no repetición, reparación colectiva de los territorios

victimizados como comunidades indígenas y campesinas siendo los más afectados durante el conflicto armado ; conviene distinguir de igual manera las garantías a la no repetición , estas dos fuerzas confluyen en un compromiso por la restauración del tejido social (Justicia especial para la paz , preguntas y respuestas, Dirección Nacional de Defensoría Pública , 2016).

Si bien las diversas modalidades de prácticas de violencia sufrida por las personas victimizadas en Colombia y el Cauca han provocado daños e impactos que afectan la integridad de los mismos como seres humanos, entre estos impactos sobresalen los psicológicos que deterioran las relaciones interpersonales y la salud física, pérdidas económicas que conllevan a una inestabilidad emocional e incluso a un deterioro del tejido social cuando los impactos y daños no solo vulneran la individualidad si no también la colectividad , generando traumas que trascienden lo individual y lo colectivo por lo que deviene como deber jurídico estatal la atención a las personas victimizadas dando obligatorio cumplimiento a la satisfacción del derecho a la justicia y protección a través de la justicia transicional quien debe promover junto con la sociedad Colombiana por clarificación de los hechos victimizantes y la verdad, que deben dirigirse al reconocimientos de las heridas de las personas victimizadas reconociendo al trauma como estructura invisible del conflicto.

Trauma

Según lo anterior resulta importante definir este concepto, situándolo en el marco del conflicto armado, es pertinente retomar lo planteado por M. Baró (1990) quien afirma:

Etimológicamente, trauma significa herida. Se suele hablar de trauma para referirse a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, es decir, deja en ella un residuo permanente. Se entiende que este residuo

es negativo, que se trata de una herida, de una huella desfavorable para la vida de la persona. (p.10)

De acuerdo con lo planteado por este autor, se habla de un trauma psicosocial donde se resaltan esencialmente las heridas causadas por las vivencias prolongadas de una guerra. Estas afectaciones dependerán de la vivencia de cada individuo, vivencias que de alguna manera están marcadas por situaciones o experiencias desfavorables que han generado afectaciones mentales en las personas.

Al hablar de trauma psicosocial, también es importante subrayarlo desde el modelo médico. De acuerdo al DSM-5, trauma es definido como cualquier situación en la que una persona se vea expuesta a escenas de muerte real o inminente, lesiones físicas graves o agresión sexual, ya sea en calidad de víctima directa, cercano a la víctima o testigo. El CIE-10, lo conceptualiza como cualquier exposición a una situación estresante de naturaleza excepcionalmente amenazante u horrorizante que probablemente producirá un malestar profundo en la mayoría de las personas. (Figueroa, 2016, p.1)

En lo planteado anteriormente desde el modelo biomédico, es importante aclarar que, aunque las reacciones de violencia colectiva se presenten al interior del individuo, están marcadas por experiencias que se dan fuera de este, teniendo relación con la intencionalidad con que las ha provocado. Ampliando la consideración de los efectos y del trauma incorporamos:

La memoria traumática. Echeburúa y J Amor (como se citó en Picó-Alfonso, Echeburúa & Martínez, 2008):

Los sucesos traumáticos, no son meras adversidades de la vida cotidiana, generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan con frecuencia a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla por sí misma.

Cualquier acontecimiento traumático (una agresión sexual, la tortura, la violencia crónica en el hogar, el asesinato de un padre o de una madre, el suicidio de un ser querido, etcétera) supone una quiebra en el sentimiento de seguridad de una persona y una pérdida de confianza básica en las demás personas. El elemento especialmente perturbador es la violencia intencional e injustificada generada por otros seres humanos. Frente a los accidentes, los desastres naturales o las enfermedades las personas suelen resignarse, pero no indignarse. (p.6)

La memoria traumática se hace imborrable ante la presencia de un recuerdo, impidiendo el cierre y evitando que la persona siga con su vida normal, por lo tanto, la presencia de angustias constantes aparece tanto en el sueño como en la vigilia. El tránsito de una memoria traumática se relaciona con el afrontamiento de lo individual a lo colectivo, mediado por el lenguaje y las interacciones con los otros. De ello que resulte la transformación emergente que sucede cuando se rompe el silencio y el aislamiento, y se empieza a construir una participación para la elaboración del sufrimiento o puesta en marcha acciones de apoyo, con el fin de confrontar pensamientos fijados al terror, la culpa, y la tristeza a través de las comprensiones y nuevas posibilidades de vinculación permitiendo ampliar las perspectivas de vida.

Por ende, se concluye que los traumas de origen social que conforman la memoria traumática, ocasionan daño no solo a nivel colectivo, sino también a nivel individual, debido a que, si todo un grupo experimenta la misma situación negativa, la percepción y la vivencia de ese hecho será individual, es decir cada persona vive y significa de manera subjetiva los hechos, así compartan los similares sentimientos de dolor y frustración con los demás. Por lo anterior que el sujeto al resignificar su experiencia mediante una memoria crítica y de resistencia, desarrolle una memoria política, siendo la misma un artefacto político social.

Memoria colectiva

Bajo la misma línea de verdad, la memoria colectiva se gesta al interior de una comunidad, dentro de la cual se comparten saberes y memorias, es a partir de los mismos que se justifica y comprende la realidad del presente, de ello que resulte el desarrollo de posturas políticas y sociales elaboradas, que trascienden de manera valiosa, no solo para el colectivo sino también para la nación; si bien este tipo de memoria se encuentra grávida de recuerdos que remiten a la experiencia individual del conflicto, donde en el compartir se redescubre un trauma con heridas semejantes a la de un otro que pertenece por tradición, cultura, identidad, recuerdos en común, a un mismo territorio afectado y vulnerado por la guerra . Al respecto, Halbwachs (1968) afirma:

La memoria colectiva se distingue de la historia al menos en dos aspectos. Es una corriente de pensamiento continua, con una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. (p.217)

En consecuencia, que la memoria colectiva se estructure a partir de acontecimientos que han impactado de manera violenta a colectividades o territorios, ya que estos impactos producen huellas que quedan fijas dentro del sujeto encontrándose cargadas de sentires intensos, que en el proceso de ser reconocidos por ellos mismos conllevan a la modificación coaccionada por la guerra de sus creencias, valores e identidades. La memoria colectiva debe ser de primordial importancia al encontrarse relacionada con la creación de memoria histórica, quien direcciona la perspectiva hacia la historia y los sucesos que se han construido y por ende constituido a Colombia como un país violentado. Gómez afirma (2011) “Lo que se encuentra en los relatos de la memoria colectiva es la presencia de resistencias desde lo cotidiano, donde se evidencia una tensión con el macro poder, desde el micro poder.” (p.12). En consecuencia, que, en la mayoría de los casos, la memoria

colectiva se vea coaccionada y soslayada por versiones “oficiales” que no son más que el relato de instituciones que pretenden un beneficio propio y excluyente. La memoria colectiva es el pasaje a través del cual se reconstruye un pasado, compuesto de recuerdos y experiencias tanto colectivas como individuales; ahora, si bien la transición hacia la memoria histórica ocurre en el momento en que la experiencia colectiva narrada y sistematizada, se transforma en una experiencia colectiva histórica, que irrumpe en la misma historia del país, creando nuevos caminos que se construyen a través de la narración y de significantes de los colectivos victimizados.

Memoria histórica

Para Cuellar et al.; (2010) la memoria histórica es una guerrera solitaria contra el olvido ideologizante que busca arruinarla y destruirla. La memoria actúa como soporte de la verdad pública. La memoria sirve como sostén de la identidad social. La memoria mantiene viva la esperanza y la utopía de los pueblos (p.33)

En consecuencia, que la memoria histórica se inscriba y comprenda como una memoria analítica y crítica, que permite identificar las bases del conflicto armado político y social, que le atañen, permean y transgreden, posibilitando una mayor comprensión a las personas victimizadas y a quienes pertenecen a la sociedad colombiana, acerca de lo que sucedió en un pasado y de sus efectos en el presente. Al respecto Guzmán (2011) afirma:

La concepción acerca de la memoria histórica, en primer lugar, como campo de vinculación de las víctimas y de la sociedad, de diálogo necesario y permanente, de comprometimiento de cuestiones que rebasan a los acontecimientos de violencia política y a los actos de sometimiento. (p.36)

Se concluye que la recuperación de la memoria histórica debe realizarse bajo la intención de reparar el tejido social colombiano, el cual ha sido flagelado por las mentiras oficiales donde

queda delatado un discurso que encubre a quienes han ocasionado el daño, todo esto escudado bajo la mentira cínica del progreso. La memoria histórica debe dar una conclusión certera, mordaz y sólida sobre la violencia acaecida en Colombia en lugares y tiempos específicos, este ejercicio de recordar se transforma en una postura política y da paso a conceptos como la recuperación y reconocimiento de los territorios victimizados que puede llevarse a cabo en lugares y prácticas de memoria, donde se lleven a cabo conmemoraciones y ritos que garanticen el reconocimiento de huellas generadas a través de la desconfianza, silencio, aislamiento que deterioraron valores sociales como la solidaridad y la participación.

De acuerdo con Freud (como se citó en Chacón, 2014).

Huellas y ritos describe la existencia de unas huellas mnémicas que quedan como rastro de las primeras experiencias, bien sean de satisfacción o de dolor (displacer) y que permanecerán como marca del encuentro con el Otro. La huella se crea a partir de una sensación indeleble, que genera en el sujeto una impresión que puede llegar a ser comprendida como una cicatriz dentro del mismo sobre algún hecho que ha impactado en su vida. Si bien las personas victimizadas han constituido su realidad a través de las huellas que llevan inscritas, aquí se ha de resaltar que estas huellas no son estáticas o se mantienen en el tiempo de manera lineal, por el contrario, al ser subjetivas y en tanto pertenecer a la singularidad de un sujeto están adscritas a la modificación o transformación de acuerdo a las diversas impresiones del mundo que vaya interpretando y acogiendo él mismo, dentro de su realidad, esto conlleva a que el sujeto a partir de su percepción del mundo, se piense en un proyecto de vida futuro.

Dentro de este marco ha de considerarse la maleabilidad de la huella como una metamorfosis que da paso al concepto de re significación de los hechos violentos por parte de las personas victimizadas, ya que en este punto se destruye la identidad que les ha otorgado el Estado

como víctimas y se nombran así mismos a través del ejercicio de la rememoración. Al respecto Ruiz (2012) afirma:

La huella mnémica no sólo se altera por las nuevas impresiones que se presentan “hoy”, sino que también se modifica por aquello que podría venir y presentarse. El futuro, como aquello que está por venir pero que no sabemos exactamente qué es, y la expectativa de este futuro toman parte en la formación y alteración de la huella mnémica. (p.71)

Al dar paso a la exploración de los rituales resulta importante comprenderlos como quienes conforman la estructura dentro de una cultura o tradición que se ha gestado al interior de un territorio, dentro de ese contexto se entiende que de ellos se desprenden significantes que son rescatados de un posible olvido, caracterizándose por su trascendencia al ser estos compartidos de generación en generación por lo que ni el paso del tiempo les destruye, siendo perdurables, de ahí que se le atañe la legitimidad. Castaño, 2010 afirma: “Son las sociedades o grupos sociales quienes dan significación y dinamizan distintas prácticas que, mediante la concepción, uso y manejo de su trascendencia y legitimidad, pueden o no ser articuladas en la regularidad de los calendarios rituales” (p.2).

Lugares y prácticas de memoria

Según Mora (2013):

Los lugares de memoria reflejan las reflexiones que hacen determinadas sociedades sobre su pasado y las forma como este es representado. Estos lugares están atravesados por un conjunto de tensiones políticas e ideológicas que determinan qué se recuerda y qué se olvida y en función de qué recordamos. (p.1)

Si bien en Colombia las prácticas de memoria han logrado ser reconocidas resistiéndose a ser coartadas por entes institucionales o de poder, que pretenden silenciarlas, es por tanto que estos

lugares que han sido territorios vulnerados realizan el ejercicio de memoria con el objetivo de iniciar una transformación social, donde se reafirme la idea de que no se debe prescindir de la importancia de estos espacios, lugares, territorios en los cuales se han gestado políticas desde quienes han vivenciado la guerra. A partir de esto que se comprenda la existencia de estos lugares como respuestas al por qué, dónde, y como ha sucedido y agredido la guerra a Colombia, estos lugares no permiten perecer a la memoria, ya que propician el tránsito de la reconstrucción de la misma, siendo el puente entre realidad (territorio) y procesos psíquicos (recuerdos).

Los lugares de práctica de memoria resultan siendo sitios de lucha y resistencia indígena y campesina contra las ofensivas de un Estado, entes para estatales e instituciones que pretenden dominar no solo trasgrediendo prácticas económicas sino también prácticas de memoria; este momento resulta clave para la memoria como instrumento de insurrección hacia un Estado que ignora y viola los derechos de las personas victimizadas, por esta razón la memoria política y de resistencia genera la transición de persona victimizada a actor social con una posición política generada a través de una crítica que nace desde el reconocimiento del dolor.

Memoria política y memoria de resistencia

Echeverría y Díaz (2016) refieren que “Las raíces de la resistencia están ligadas a las estructuras de poder que se gestan en la sociedad y que se han materializado en formas de dominación”. Entendiéndola como conjunto de movimientos sociales y acciones colectivas que buscan resistirse al poder, actuando con violencia para ser escuchados y construir acciones para conseguir una lucha simbólica para defender sus derechos, permitiendo así reivindicar la autonomía frente a la dominación. Por otro lado la memoria política según Gómez e Hincapié (2012) dicen que es otra manera de entender la elaboración del sufrimiento, y a la vez, establecer una crítica a la perspectiva tradicional de la salud mental de la normalización, privatización del

daño, medicalización, individualismo y centralidad de las intervenciones en la noción de estilo de vida (p.87).

En comprensión la memoria política se convierte en un nuevo escenario que permite la reconstrucción de narrativas de las personas víctimas, generando capacidades para la toma de decisiones y creando espacios de participación en rituales simbólicos para la puesta en marcha de acciones de apoyo mutuo, generando una diferente elaboración del sufrimiento. Por esta razón se pretende cambiar la perspectiva de víctima que se denota como incapacidad o dependencia y volcarla hacia la visión de las personas victimizadas como actores sociales, con una postura política que propende por la defensa de sus derechos y territorio, es así como el poder fáctico que se gesta al interior de estas comunidades resulta siendo insurrecto ante la ignominia del Estado que busca silenciar las voces y recuerdos que narran la historia no solamente de una comunidad, sino también la historia de un país. El poder fáctico es el resultado de una memoria de resistencia y política que convergen en un actuar participativo que restaura todo tejido social.

Poder fáctico: resistencia insumisa de comunidades victimizadas

Se ha tomado el concepto de *poder* desde Foucault (1986) quien supone lo siguiente: "las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor" (p.114), a partir de esta concepción se genera el constructo conceptual de poder fáctico a partir de la resistencia insumisa, si bien él mismo plantea que el poder no debe ser comprendido como una mega estructura en la cual convergen ideologías que se constituyen finalmente como instrumentos de lucha de una clase dominante, el poder no es representado exclusivamente por una élite, lo que conlleva a percibir al poder no como el sometimiento a una estructura, por el contrario ha de

contemplarse en términos de creación, siendo productor de diversas formas como subjetivas realidades a través de las cuales se generan narrativas y prácticas.

Ahora si bien el poder fáctico se desprende de toda estructura de poder establecida formalmente, de ello se obtiene al poder fáctico. Bajo este contexto, como aquel que se manifiesta a través del ejercicio de la memoria, el cual radica en realizar una lectura y narrativa sobre sucesos pasados que acaecieron en el marco del conflicto armado, el recordar se constituye entonces como resistencia insumisa que trasciende toda manipulación ejercida por el Estado, entes para estatales o instituciones, siendo en su acción misma un elemento esencial para la identidad de la comunidad. Es en este sentido que el poder fáctico se desarrolla a partir de resistencias insumisas gestadas dentro de comunidades victimizadas.

Este tipo de poder se vincula inexorablemente a la memoria política, lo que resulta en que el ejercicio de hacer memoria se transforme en una postura y acción política crítica que propende por el fortalecimiento de identidades, ya sean individuales o colectivas; dicha postura política converge en la memoria histórica que debe dirigirse hacia la apertura democrática, la cual solo es posible a través de la participación de los territorios. Ésta no debe de implicar miedo infligido por la coerción, por el contrario debe propender por la recuperación de los territorios victimizados a través del reconocimiento no solo como municipio o departamento, sino también como país de los hechos violentos que marcaron un antes y después en la vida de las personas victimizadas, siendo ellas quienes constituyen la verdadera historia del conflicto armado en Colombia, permitiendo desnaturalizar la invisibilización de las narrativas alrededor del conflicto.

Metodología

Método

Etnográfico cultural, de acuerdo con Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2014) este diseño se utiliza con “una comunidad o grupo cultural, de 30 a 50 casos que lo conformen.” (p. 385), quienes compartan haber sido afectados por un hecho común que haya formado parte de su historia colectiva.

Enfoque

Cualitativo, reconociendo que la realidad se construye socialmente como producto de la interacción generada entre las personas en la vida cotidiana al compartir tiempos, espacios y rutinas que van configurando formas del lenguaje comunes y tipificadas, y a su vez, van favoreciendo la pertenencia a los grupos, los universos de simbolismos y las identidades colectivas (Berger y Luckmann, 1966). Esta investigación reconoce que existe una realidad construida intersubjetivamente entre las personas que han vivido hechos de violencia en el marco del conflicto armado. Esta mirada corresponde a un enfoque cualitativo, en palabras de Hernández, et al (2014), este enfoque procura “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p. 358).

Alcance

Descriptivo, en tanto se identificaron y reconocieron características propias del conflicto armado y de las personas victimizadas, en base a la existencia de suficientes antecedentes internacionales y nacionales en materia de memoria colectiva y afectaciones psicosociales asociados a la vivencia del conflicto armado. De acuerdo con, Hernández, et al. (2014) los estudios descriptivos “buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.92). La mirada particular de esta investigación se centró en la significación que han logrado realizar las personas víctimas de los

municipios de Caldon y Cajibío, sin pretensión de generalización de sus hallazgos a otras localidades o grupos humanos.

Técnicas de recolección de información

Entrevista semiestructurada, línea de tiempo, análisis de revisión documental de información consolidada por la Fundación Mambrú Internacional y Pax Holanda. Las anteriores técnicas propenden por el reconocimiento cultural, social, familiar, emocional y conductual de las personas victimizadas, dando por resultado una contextualización que parte de la subjetividad para abarcar una colectividad.

Técnicas de análisis de información

Análisis de discurso, Infografías cronológicas, matriz de vaciado y red semántica.

Instrumentos

Rejilla de observación (Anexo 1), instrumento conexo a la cartografía social.

Entrevista semiestructurada (Anexo 2), Matriz de Categorías (Anexo 3), Matriz de Vaciado (Anexo 4)

Población y muestra

Personas víctimas del conflicto armado que se vieron afectados por el accionar de los grupos armados Farc, Ejército y Policía Nacional en los municipios de Caldon y Cajibío en el departamento del Cauca, durante el periodo 1984-2016, reconociendo que son estos actores los contemplados en el acuerdo de paz de 2016. -Expertos. Profesionales en ciencias sociales que han tenido experiencia de acompañamiento psicosocial o jurídico con personas víctimas del conflicto armado de estos dos municipios, que facilitaron la revisión documental contando con 20 entrevistas del municipio de Cajibío y 220 narrativas del municipio de Caldon. La muestra que

se utilizó fue a conveniencia “están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (Battaglia, 2008^a, citado por Hernández, et al. 2014. P, 390).

Criterios de inclusión

1. Estar reconocido como víctimas en el Registro Único de Víctimas. 2. Formar parte de los procesos que adelantan la Fundación Mambrú Internacional en el municipio de Cajibío y Pax Holanda en Caldono. 3. Ser hombre o mujer mayor de 18 años. 4. Residir en los municipios de Caldono o Cajibío.

Criterios de exclusión

1. Manifestar su deseo de no participar en la investigación.

Aspectos éticos

En concordancia con la ley 1090 de 2006 y sus principios orientadores como la confidencialidad, recaudos éticos en la investigación, salvaguarda de la dignidad, bienestar subjetivo y acción sin daño, el equipo investigador garantiza: primero, la reserva absoluta de los nombres o datos de identificación de los participantes, siendo salvaguardados en esta investigación y en publicaciones académicas derivadas. Segundo, la adopción de medidas de protección de documentos institucionales, audios, videos o cualquier otra información de propiedad intelectual de las instituciones aliadas Pax Holanda y Fundación Mambrú Internacional, reconociendo en todo momento su autoría y realizando las debidas citas. Tercero, la lectura, explicación y firma, en caso de aceptación, de los formatos de consentimientos informados aportados por la Fundación Universitaria de Popayán. Cuarto, la disponibilidad de los números de teléfono de las integrantes del equipo para que sean contactadas por la comunidad en caso de requerir espacios de escucha durante el tiempo en que lo consideren necesario. Quinto, la socialización de los hallazgos de la investigación ante las comunidades e instituciones aliadas. Sexto, la construcción del capítulo de

afectaciones psicosociales asociadas a la vivencia del conflicto armado, uno para cada municipio, como parte de los informes colectivos de víctimas que se presentarán a la Jurisdicción Especial para la Paz, aclarando que la decisión de su inclusión o exclusión corresponde a la autonomía de las comunidades e instituciones que lideran este proceso en cada uno de los municipios.

Estas acciones se soportaron en los principios que orientan a la investigación en psicología social comunitaria, su ethos y su praxis.

Análisis y Resultados

A continuación, se desarrolla la descripción analítica y sintética de los datos obtenidos por la ONG Pax Holanda que acompaña el proceso de construcción colectiva de víctimas ante la JEP en el municipio de Caldono y la Fundación Mambrú Internacional en el municipio de Cajibío; los métodos de recolección de información implementados por estas organizaciones fueron 20 entrevistas del municipio de Cajibío y 220 narrativas del municipio de Caldono, en la cual se realizó la revisión documental, que remiten a un trabajo de campo donde confluyen dos fuentes de información narrativa, que se encargan de esclarecer y ahondar en los modos en que un sujeto victimizado elabora y significa los hechos victimizantes. De acuerdo a lo anterior las entrevistas realizadas se analizaron bajo las siguientes categorías: Memoria traumática, memoria política, memoria de resistencia, afectaciones emocionales, comportamentales y sociales.

La herida, una cicatriz en la memoria traumática

El explorar las vivencias y re significaciones de las personas victimizadas por el conflicto armado en los municipios de Caldono y Cajibío Cauca, conlleva de manera ineludible el mencionar la memoria traumática y su despliegue a través del relato y narrativas de los sujetos, reconstruyendo a su paso aquello que parece desvanecerse entre sombras; fue por esta razón, que se hizo indispensable evidenciar las narrativas e infografías de las víctimas de los dos municipios,

las posibles afectaciones emocionales, comportamentales y sociales que se manifiestan como productos de la experiencia de la guerra, tanto a nivel individual como colectivo; la exploración y el correspondiente análisis de las afectaciones se realizó a través de infografías cronológicas y matriz de vaciado frente a las categorías establecidas en la presente investigación, las cuales se sistematizaron por hechos victimizantes, actores y derechos vulnerados, razón por la cual nos permitió identificar y categorizar los lugares de afectación, relatos de las entrevistas y el tiempo cronológico de los hechos. *(Ver Anexo 3 Matriz de Categorías) (Ver carpeta de anexos 1 Infografías municipio de Caldono) (Ver Carpeta de anexos 2 Matriz de vaciado municipio de Cajibío).*

Ahora bien, se debe resaltar que la unidad de análisis memoria traumática se encuentra compuesta por las siguientes subcategorías: trauma, como fue documentado por Martin Baró en el año de (1990), donde refiere que para hablar de trauma se suele hablar de una vivencia o experiencia que afecta a la persona y la deja marcada, es decir deja un residuo permanente en ella; continuando con la subcategoría de afecto, Chemama en el año de (1998) menciona que el afecto, es una expresión emocional eventualmente reprimida o desplazada de los conflictos constituidos por el sujeto ; y abordando las últimas subcategorías relacionadas con la memoria traumática, que según Echeburúa y J Amor (como se citó en Picó- Alfonso, Echeburúa y Martínez, en el 2008), se relacionan con los sucesos traumáticos que guardan estrechos vínculos con las manifestaciones psíquicas, vivencia temporal y elementos perturbadores que ponen en peligro la integridad física y psicológica de las personas, las cuales impiden un proceso de afrontamiento constatadas en las manifestaciones de las narrativas de las víctimas de los municipios de Caldono y Cajibío Cauca; Como se evidencia a continuación en una de las entrevistas del municipio de Cajibío.

“Eran días donde mi familia y yo teníamos que mantener encerrados, nadie salía mientras ellos estaban allí. Mi esposa y mi hija se escondían y vivían con miedo, nadie dormía”(Narrativa entrevista Cajibío).

En la narrativa anterior, el sujeto devela la emoción del miedo como paralizante y mortificadora a tal punto que les sumerge en un confinamiento limitante para desarrollar sus proyectos de vida, incidiendo directamente en las libertades del sujeto, en su dimensión individual como familiar vulnerando el derecho a la libertad, libre circulación y residencia, y al poder reunirse y manifestarse pública y pacíficamente; silenciando las voces de las personas victimizadas afectando la dimensión sociocultural de transmisión de saberes, que permite conocer y reconocer la verdad sobre los hechos violentos, las circunstancias en que ocurrieron, así como sus posibles causas y consecuencias; vulnerando directamente las prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades de Caldonó y Cajibío.

El clima de terror que los actores armados instauraron en Caldonó y Cajibío mediante acciones bélicas, llevó a que los sujetos victimizados vivieran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad, en los cuales manifiestan el haber sido humillados, torturados, confinados, amenazados y algunos asesinados por recibir calificativos de violadores, guerrilleros o colaboradores de los Paramilitares y Ejército entre los años de 1982 y 2013, como se evidencia a continuación en las dos narrativas expuestas.

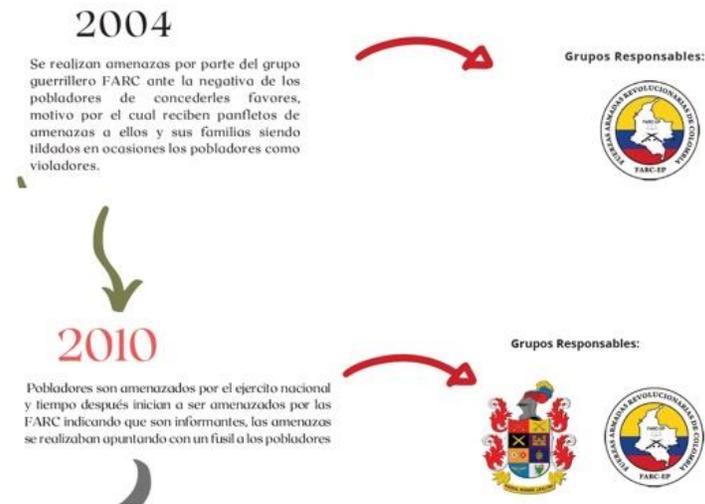


Figura 1. Infografía Amenazas a pobladores y resguardos de Caldonó

Respecto a lo anterior, se afirma que los escenarios donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas victimizadas se tornó inseguro, motivo por el cual se desplegaron mecanismos de afrontamiento que pretendían la protección individual y en algunas ocasiones familiar; en este caso el silencio, desconfianza, confinamiento, y rompimiento de los lazos sociales.

“Mi familia cambió totalmente, la familia se vuelve monotonía. Ya no había esperanza, y me siento en riesgo” (Narrativa entrevista Cajibío).

“Yo me fui a Popayán y me incomunicué con los procesos sociales de la comunidad. Me dediqué a trabajar y hacer por mi familia. “las vecinas tenían mis ollas, se habían llevado mis cosas” (Narrativa entrevista Cajibío).

Del mismo modo, se soportan los resultados con el antecedente de los autores Bilis, R., Renedo, M. y Rojas, V. (2015) quienes realizaron una investigación de memoria sobre los efectos psicosociales del conflicto armado en Colombia, encontrando el establecimiento de relaciones con base en la desconfianza y el debilitamiento del tejido social. Estos autores señalan que en muchos de los casos, la visión que tienen las víctimas se ve sometida a una experiencia de sentirse que les

hieren profundamente, llevándoles a sobre estimar una visión fatalista acerca de su proyecto de vida, aumentando el riesgo de ser seducidos por la guerra, como se analiza en el siguiente apartado: *“Tras la muerte del joven, la mayor perjudicada fue su madre. La cual se vió sometida a estar en hospitales y en acompañamiento psicológico para contrarrestar los efectos en sus nervios. El acompañamiento le permitiría superar un poco lo sucedido, para así, regresarle a su vida, la posibilidad de dormir, descansar, y sobretodo, volver a confiar. Aunque estuvo en largos tratamientos, aun en la actualidad, vive con temores, la hija afirma que a las 6 de la tarde se encierra, hecha llave a todas las puertas y vive con la incertidumbre de que si alguien llega en horas de la noche, mejor crean que no hay nadie”* (Narrativa entrevista Cajibío).

Con base a lo anterior, se considera que en las narrativas se manifiestan las heridas y fragmentaciones como síntomas de una memoria traumática que impactan el tejido social, provocando un daño sociocultural y material que propicia de manera directa la no garantía a los derechos de reparación, verdad, justicia y a la no repetición de hechos; de esta manera se produce una insatisfacción directa con la justicia transicional en cuanto al incumplimiento de las garantías que corresponden a los derechos de las personas victimizadas originando inestabilidad emocional que deconstruye todo tejido social, imposibilitando el camino hacia la paz.

La memoria traumática, en este sentido, marca persistentemente la percepción del tiempo y la experiencia vivida del conflicto armado con recuerdos agobiantes que resultan recurrentes e intolerables, tanto en la vigilia como en el sueño. *“Recuerda que se escondían debajo de las camas y que hacían huecos para refugiarse en los enfrentamientos. Resalta que en un enfrentamiento entre ELN y ejército se escondieron en el horno de la molienda que estaba construyendo.”*, *“Hoy siente miedo de que vuelvan a repetirse estos hechos.”* (Narrativa entrevistas Cajibío).

He aquí, que la memoria traumática se desborda y no es maleable por el sujeto, evidenciándose en las narrativas anteriormente expuestas donde el sujeto hace uso de la despersonalización como mecanismo de defensa. *“Después del suceso victimizante, Yo perdí el conocimiento no sabía quién era yo, ni en donde estaba, mi hermano hizo las diligencias, como a los 3 días empecé a declarar.”* (Narrativa entrevistas Cajibío). En la narrativa la persona victimizada manifiesta perder el conocimiento acerca de los hechos y desconectarse completamente de su realidad y experiencia, resaltando que omitió todo conocimiento en cuanto a evocación de imágenes o sucesos que conforman su Yo.

Eventos traumáticos como la guerra activan los mecanismos de defensa en función de herramientas de protección que resultan necesarias, permitiendo al sobreviviente del conflicto comprender de manera gradual la vivencia traumática de la violencia, en la medida que aceptan su propia realidad y comprenden los hechos.

Lo anterior son canales que las víctimas intentan utilizar para hallar un sentido a su propia experiencia, los recursos de afrontamiento no solamente se limitan al uso de mecanismos de defensa, por el contrario, las víctimas hacen uso de la memoria política, buscando explicar y afrontar por medio de lugares y prácticas de memoria, como rituales y conmemoraciones las situaciones de violencia que les sobrepasan, buscando el comprender y visibilizar la memoria histórica que les conforma finalmente como territorio.

La memoria política, el tránsito hacia el poder fáctico

Existe otro tipo de memoria manifiesta en las entrevistas sistematizadas, encargada de trabajar entre la mutualidad de la herida y la resistencia, es la memoria política un artefacto de la memoria que resiste ante el olvido, encargada de ejercer como facilitador para elaborar el

sufrimiento, empoderando al sujeto victimizado en su búsqueda de justicia a través de una lucha de la palabra y el accionar, desarrollando y gestando la legitimidad del territorio y su historia.

“Después de la muerte del hermano participó en la mesa de víctimas (CND). Se ha capacitado constantemente en derechos de las víctimas. Fue madre líder de familias en acción en Popayán en el 2002.” (Narrativa entrevistas Cajibío).

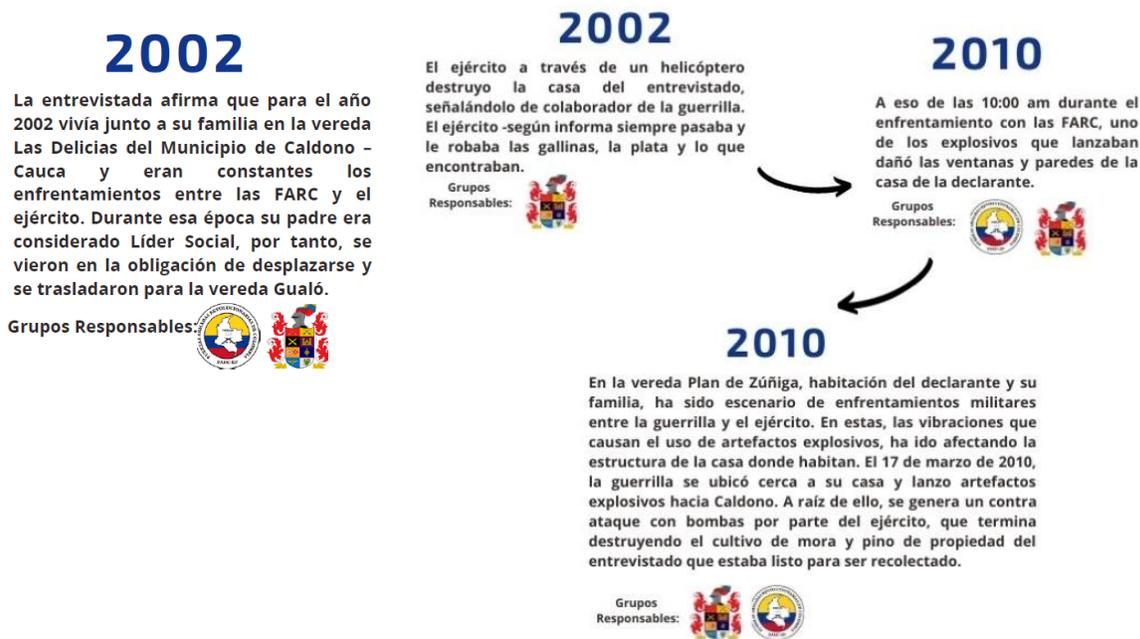


Figura 2. Infografía Actos de terrorismo, tomas y hostigamientos a la cabecera y resguardos de Caldon

Los Campesinos e indígenas que han sido víctimas de asesinatos, torturas, pérdidas materiales, daños ambientales y desplazamiento forzado, como se muestra en la infografía del municipio de Caldon, denuncian públicamente a sus agresores y exigen la verdad y la no repetición de los hechos violentos por medio de esta memoria política que enaltece la búsqueda de respuestas a interrogantes que han pretendido callar.

El ejercicio de hacer memoria, se transforma en posturas políticas y acciones críticas que potencian en los sujetos el poder fáctico comprendido desde Foucault (1986) quien supone lo siguiente: "las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple

papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor"(p.114), el poder fáctico es entonces aquel que no se limita a pertenecer a una élite, constituyéndose como la resistencia a estructuras que conforman instrumentos de lucha de algunos privilegiados, el poder fáctico produce-reproduce, construye y reconstruye lugares tanto simbólicos como físicos que propenden por el fortalecimiento de identidades individuales y colectivas. La memoria política y el poder fáctico son indisolubles, su expresión desarrolla y dirige actos de resistencia ante la imposición de una memoria dominante creada a partir de versiones de instituciones, entes paraestatales o el mismo Estado que excluyen e invisibiliza el relato de quienes fueron y son victimizados por el conflicto armado. El recordar se constituye entonces como resistencia insumisa que trasciende toda manipulación, generando una memoria crítica que transgrede la coerción de la misma, simbolizada a través de artefactos de memoria como lo son: murales, tejidos, rituales y conmemoraciones.

2009

El ejército señala a pobladores como colaboradores de las FARC, el cabildo indígena interviene pero no son escuchados por el ejército, los pobladores siempre manifestaron desconocer los hechos por los que eran señalados de colaboradores. Finalmente, el ejército ordena correr a los señalados y de no ser así amenaza con dispararles razón por la cual al disparar las FARC disparan también, ese día murieron varios integrantes del ejército.



Figura 3. Infografía Amenazas a pobladores y resguardos de Caldono

Estás acciones propenden por la recuperación de los territorios victimizados a través del reconocimiento de los hechos violentos que marcaron un antes y después en la vida de las personas victimizadas. *"El gobernador Chaux era el que había dado la orden diciendo que éramos guerrilleros"* (Narrativa entrevista Cajibío), el empoderamiento que otorga la memoria de las personas victimizadas y su territorio constituyen la historia del conflicto armado y generan la fuerza para nombrar a quienes fueron sus victimarios siendo este un simbolismo reparador.

La comunidad resiste ante la guerra y sus daños inscritos tanto en sus cuerpos como en los territorios geográficos, cuerpo y territorio son uno y para los indígenas este epígrafe sintetiza toda relación estrecha que se guarda con la madre tierra donde se establecen, relaciones, interacciones y reciprocidades de los sujetos con la naturaleza. Sin embargo, para los territorios indígenas, las relaciones inscritas en los territorios, se han confrontado al desarrollarse el conflicto armado que destruye físicamente y devasta sistemas de conocimientos que fragmentan la transmisión de saberes; la resistencia comunitaria tiene por objetivo el defender territorios geográficos y los cuerpos como lienzos donde se inscribe la memoria histórica que permite la no repetición de los hechos violentos.

La memoria política. Acompaña al sujeto doliente durante su camino de reconocimiento, potenciando e incentivando la transición transformadora de ser sujetos víctimas a la configuración de un nuevo sentido para su proyecto de vida, donde emergen potencialidades, capacidades individuales y colectivas, que llegan a beneficiar a un territorio reestructurando su tejido social.

Lo anterior lo sustenta Gómez e Hincapié (2019) quienes afirman que la memoria política es otra manera de entender la elaboración del sufrimiento, y a la vez, establecer una crítica a la perspectiva tradicional de la salud mental de la normalización, privatización del daño, medicalización, individualismo y centralidad de las intervenciones en la noción de estilo de vida (p.87). De modo que la memoria política transforma espacios y genera acciones que permiten

reconstruir las narrativas desde los escenarios simbólicos que pertenecieron a la guerra, ejemplo de esto es el morro de Caldon o el resguardo indígena de Pioyá donde se perpetuaron tomas y lanzamientos de proyectiles vulnerando la vida de los habitantes de Caldon; no muy lejos en el Municipio de Cajibío la vereda la Rejoya fue el escenario de la masacre acaecida el 15 de enero del año 2001.

“Yo soy afectado de la masacre de la Rejoya. Me mataron mi hijo.” (Narrativa entrevistas Cajibío).

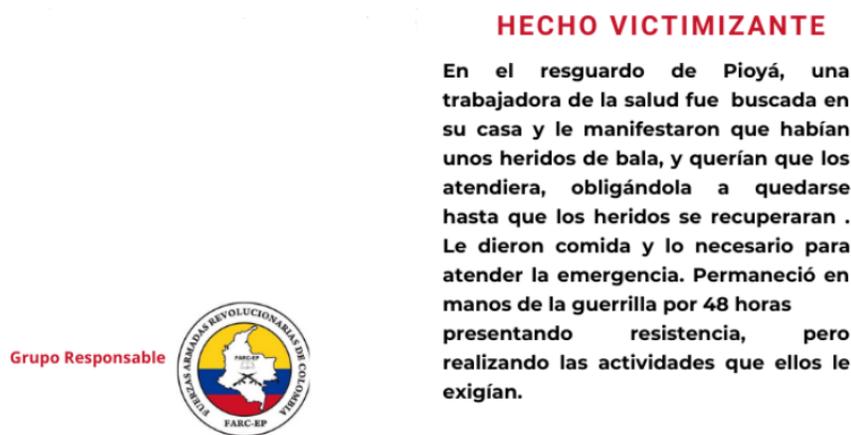


Figura 4. Infografía Secuestro a civiles de Caldon

Estos escenarios son hoy lugares de encuentro que invitan a realizar el ejercicio de memoria y hacer el tránsito hacia una memoria política y de resistencia donde la comunidad afectada por la guerra se reconoce a sí misma y busca ser reconocida como actores sociales con posturas políticas, críticas, que propenden por la defensa de sus derechos y territorios, resistiendo con actos conmemorativos, marchas, transmisión de saberes y proyectos colectivos que hacen frente al olvido que representa el miedo, muerte, la omisión y el dolor de la guerra. Como lo relatan los sujetos victimizados del municipio de Cajibío:

“La estrategia que crearon fue una psicología inversa, pues él y sus amigos buscaban conversar con los jóvenes de todas las veredas diciéndoles que si se iban con la guerrilla iban a obtener solo un arma en cambio si se quedaban en sus comunidades iban a poder ayudar a cambiar sus

realidades por medio de su pensamiento y así iban a poder ayudar a las demás personas; la idea consistió en concientizar a los demás jóvenes de utilizar sólo el pensamiento y no las armas”

(Narrativa entrevistas Cajibío).

“Aunque siguen los rumores de que todavía hay grupos armados en algunas zonas, las diferentes familias de la Meseta han continuado con sus vidas, aunque con ciertas precauciones como no salir de noche y si se escuchan ruidos es mejor no salir. Sin embargo, siguen trabajando en colectivo, se apoyan en las nuevas iniciativas productivas que los beneficie a todos, y colaboran con el progreso de las veredas.” (Narrativa entrevistas Cajibío).

La resistencia como producto de la memoria política ha generado que los líderes de Caldon y Cajibío generen artefactos culturales de la memoria junto con su comunidad apoyados por la ONG Pax Caldon y la Fundación Mambrú en Cajibío, donde se realizan proyectos impulsados y propuestos por los colectivos en cada territorio, entre estos se encuentran murales, tejidos y bordados por mujeres, documentales y proyectos de alfarería que buscan estabilizar de nuevo la economía y el proyecto de vida, es a través de la narrativa que surge la movilización de la fuerza que procura el recuerdo de los hechos violentos vivenciados resignificados y reelaborados.

Daños e impactos del conflicto armado

Los daños e impactos más notables de la guerra en los municipios de Caldon y Cajibío, son aquellos que generaron en el cuerpo vivencias traumáticas, provocando emociones ligadas a la angustia y sufrimiento que propiciaron daños e impactos psicológicos evidentes hasta el día de hoy, alterando la trasmisión de saberes y prácticas de gran significado para las personas, familias y territorios, afectando y coaccionado la comunicación a través de nuevos códigos de comportamiento instaurados por los grupos armados; bajo esta misma línea ha de considerarse la

publicación del CNMH “Pueblos arrasados memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta) 2015”, donde se visibiliza y comprende la variedad de daños y afectaciones psicosociales que la guerra como manifestación del conflicto armado ha generado y transformado en las dinámicas familiares ocasionando una fragmentación del tejido social y redes de apoyo a nivel comunitario y colectivo; el terror instaurado en los territorios conlleva al daño del proyecto de vida como garantía y expresión de la dignidad, el cual encamina un sentido a la propia existencia.

“la comunidad fue afectada en sus lógicas culturales ya que se transformaron las fiestas, las lógicas de convivencia, las dinámicas se fueron perdiendo. La comunidad quedó en medio del enfrentamiento. Toda la comunidad cambió las fiestas que duraban 8 días y festividades ahora son por horas y en la mañana, la semana santa es hasta las 6 de la tarde.” (Narrativa entrevistas Cajibío).



Figura 1. Infografía Actos de terrorismo tomas y hostigamientos a la cabecera y resguardos de Caldon

Por lo tanto, las narrativas encontradas en estos dos municipios, se apoyan en la teoría planteada por Martín Baró (1990) quien menciona que la variedad de daños y afectaciones psicosociales se relacionan con la evidencia del trauma como herida, que se remite a una vivencia o experiencia que genera impactos negativos de orden individual y colectivo, las narrativas de las personas victimizadas por el conflicto armado de Caldon y Cajibío, permiten trasladarse a través

del tiempo explorando de un modo atemporal el pasado, presente y futuro; tiempos transformados mediante el diálogo sobre la experiencia propia percibida a través de sentires como el miedo, tristeza, ira, frustración y angustia que consolidan posturas culturales, sociales, políticas y económicas como se muestran a continuación:

“Eran días donde “mi familia y yo teníamos que mantener encerrados, nadie salía mientras ellos estaban allí. Mi esposa y mi hija se escondían y Vivian con miedo, nadie dormía” (Narrativas entrevista Cajibío).

“Pasado un tiempo de 15 días después de la muerte de su esposo, ella decide irse del lugar de Santa Bárbara a vivir con sus Padres a San Pedro del municipio Timbío, su dolor era muy difícil de manejar ella quiso alejarse, tenía mucha tristeza” (Narrativas entrevista Cajibío).

“Después de la masacre, Casi todo mundo se fue, quedé solo, mucha gente fue a dormir a una sola casa, tuvimos 6 meses de miedo, el problema grande fue cuando estaba por aquí la guerrilla, el problema para nosotros la población era que la guerrilla nos utilizaba, el ejército nos utilizaba, si uno decía que no lo mataban uno no podía decir que no a ningún lado...” (Narrativas entrevista Cajibío)

“mi hijo era el único que me colaboraba, falleció él, me quedé solo, se volvió todo muy duro”

“Dice que ella confía en el proceso y en que lo que pasó hace años no se va a repetir. Pero como lo dije anteriormente, si expresa cierta preocupación por el tema” (Narrativas entrevista Cajibío).

Conforme a lo anterior, Médicos sin fronteras. (2013), Manifiestan que el vínculo social que ha sido fragmentando por diversos impactos del conflicto armado, afectan directamente el trabajo, vivienda, educación y salud de las personas vulnerando sus derechos humanos, esta investigación devela que las víctimas de los territorios han sido omitidas por el Estado, ignorando

sus narrativas, vivencias, identidades y su salud mental, optando en no invertir en comunidades rurales.

Dentro de las narrativas sistematizadas de Caldon y Cajibío se manifestaron vivencias traumáticas como respuestas a hechos victimizantes que transitan entre la memoria política y afectaciones emocionales, comportamentales y sociales; se deduce entonces, que la exposición a situaciones caracterizadas por altos niveles de indefensión y de terror constituyen la presencia de síntomas que afectan directamente el proyecto de vida, fragmentando los lazos y el tejido social, éstas huellas e impactos se adhieren a la memoria que se representa en el cuerpo y territorio comprendidos como lugares de desarrollo de identidad, situaciones como el desplazamiento forzado, amenazas y reclutamiento favorecen al surgimiento transgresor de sensaciones y emociones que fluctúan entre desorientación, miedo y profunda tristeza.

Dentro de este marco sobre impactos psicosociales de la guerra en personas víctimas del conflicto armado, ha de considerarse la conversión del aparato judicial como promotor de fines bélicos, donde en muchas situaciones el Estado ha re victimizado a las personas que habitan en los municipios de Caldon y Cajibío afectados por incursiones y tomas armadas, con el fin de devaluar la memoria colectiva y a su paso la memoria política y de resistencia, omitiendo a su vez la memoria traumática y las heridas que la misma conlleva, cobijando bajo el manto de la ignominia el grito desesperado de los territorios violentados que claman ser escuchados y reconocidos, sin embargo mientras se siga omitiendo la gravedad de los hechos violentos se promueven por parte del Estado y de las Instituciones como la Fiscalía General de la Nación y la re victimización por parte de los medios de comunicación nacional, evidenciados en las infografías cronológicas del municipio de Caldon, donde se denota que la actuación de ambas instituciones perturba e impide

la afrontación de los hechos victimizantes ,intensificando los daños psicosociales que afectan emociones, pensamientos y conductas a nivel individual y colectivo en los territorios.

Por tanto, resulta comprensible que la ferocidad de la guerra altere las realidades de los sujetos y colectividades, provocando emociones, pensamientos y conductas que en algunos casos resultan incomprensibles, estos anteriores son los canales de los que hace uso el sujeto victimizado intentado hallar un sentido, explicar o afrontar con el fin último de sobrevivir a lo que en muchas situaciones les sobrepasa.

En este sentido, la lógica que impone la guerra es la del silencio y el aislamiento bajo una ley del Tali3n, donde se menoscaba las relaciones de confianza y valores sociales, pilares en la cohesi3n social de la comunidad.

Para las comunidades ind3genas ubicadas en el resguardo ind3gena de Pioy3 Caldon, la guerra ha resultado especialmente dolorosa al realizarse desplazamientos forzados, esto en relaci3n a la cosmovisi3n del pueblo Nasa, para quienes el desplazamiento forzado o desaparici3n forzada son hechos que destruyen y fragmentan la armon3a de la unidad colectiva, la cual se interrumpe por todo arraigo con la tierra.

La conexi3n de los Nasa con la tierra es tan vital que se genera a partir del momento en que da a luz la mujer, ella abre un hueco entre la ceniza del fog3n de leña y all3 entierra el ombligo de sus hijos, es as3 como el ind3gena permanece unido toda su vida a un territorio y comunidad defendiendo sus derechos y territorio mediante la difusi3n masiva de informaci3n acerca de hechos y actores que les violenten. De este modo, se resalta la memoria pol3tica como transmisor de pr3cticas y saberes que impactan en relaci3n al orden individual y colectivo, transformando y resignificando la memoria traum3tica y aportando a su vez a la generaci3n y desarrollo de posturas cr3ticas y pol3ticas que propenden por la defensa de los derechos humanos. Cada sujeto victimizado

realiza un despliegue de elementos sociales asociados directamente con artefactos de memoria como lo son; rituales, conmemoraciones, murales, tejidos y bordados por mujeres.

“Yo hago parte de la Junta de Acción Comunal, yo ayudo principalmente en las labores de cocina. Ahora estamos con el proyecto Sembradores de Agua, que consiste en reforestar la bocatomá ubicada en la Meseta, porque anteriormente los grupos armados dejaron minas en esa zona y en el momento que vino el desminado humanitario, como tenían que levantar una capa de la tierra, tuvieron que quitar árboles, especies de plantas, etc., yo no hago parte de alguna organización, ahora por lo menos el Consejo Noruego para Refugiados ha ayudado mucho en la comunidad, pues han ayudado con lo del acueducto, la cancha de la vereda la ayudaron a enmallar ellos, también estamos con lo del proyecto del vivero, han sido varias cosas en las que han ayudado para que la comunidad pueda progresar” (Narrativa entrevista Cajibío).

“Se introdujo en temas como la privatización de semillas, la minería y demás, alejándose así, de lo sucedido en el pasado. Posee el pensamiento de creer que transformando el pensamiento juvenil será posible acabar con tantos años de temor, y así, crear nuevas y mejores generaciones. Ha venido trabajando fuertemente con las juventudes, los ha incentivado a ser parte de procesos productivos, y ha ayudado a los mayores a sanar sus heridas, tanto así, que ha logrado convencer a su padre a que no se rehusó a contar sus historias para ver si así, logran algún tipo de reparación” (Narrativa entrevistas Caldoño).

Resulta imprescindible resaltar la importancia de los modos y lugares en que se realiza el ejercicio de memoria, debido a que el mismo no solo exige un reconocimiento de la sociedad, por el contrario, uno de los tránsitos más abstrusos en este camino de hacer memoria es el contemplar la propia realidad sin aislarla del pasado, como un hilo conductor del otro, este pasaje entre experiencia traumática-herida y la nueva realidad como sujeto victimizado conlleva a la activación

de los mecanismos de defensa como elementos que permiten la elaboración del sufrimiento pero que resultan coercitivos al bloquear los recuerdos del trauma vivido con su experiencia actual.

“Manifiesta entre lágrimas que él siempre se ha hecho fuerte ante su familia, que nunca ha llorado delante de ellas y cuando se siente agobiado busca un lugar solitario para desahogarse y poder continuar con su vida” “Yo fui a la Cruz Roja en Popayán para que me dieran apoyo psicológico, pero fue sólo una vez. Después del asesinato de mi esposo yo denuncié como a los 15 días en la URI, en la Fiscalía, pero para uno pobre no hay justicia.” (Narrativa entrevista Cajibío).

Los discursos gestan continuamente realidades en las que el sujeto victimizado se encuentra en ocasiones inmerso, estos discursos transmitidos por la sociedad transitan entre dialécticas de personas víctimas como desprotegidos a los cuales ni la reparación, justicia o verdad llegara, esta realidad permea y transforma la visión de los sujetos víctimas del conflicto armado, adquiriendo una perspectiva fatalista que abarca desde su proyecto de vida a proyectos colectivos que imposibilitan al ser doliente de recordar para reelaborar o resignificar la experiencia del conflicto armado.

En las entrevistas sistematizadas de Caldon y Cajibío, las personas victimizadas manifestaron por medio de narrativas aquellos recuerdos que resultaban inexistentes por acción de mecanismos de defensa que sopesan la experiencia intolerable de la guerra, este ejercicio logró su propósito a través de la transferencia entre entrevistador y sujeto victimizado donde la palabra misma en ocasiones no logra abrazar el sufrimiento y el silencio se transforma también en expresión de aquello que duele y ha herido la memoria, cuerpo y territorio; bajo esta misma línea Cyrulnik, (2001) afirma “Desde el instante en que se puede hablar del traumatismo, dibujarlo, ponerlo en escena, pensarlo, se domina la emoción que en el momento del impacto se desbordaba en nosotros o que nos dejaba helados. Es en la representación de la tragedia que se reorganiza el

sentimiento provocado por el estrépito” (p. 67);); la metamorfosis del sujeto victimizado parte entonces desde la repetición de conductas sumergidas en mecanismos de defensa, que disminuyen gradualmente al exponer el recuerdo de lo traumático, cargado de sentires que validan y reconocen la existencia de la herida.

Lo complejo que resulta el reconocimiento de la herida, se halla asociado con lo que Freud (1927-1931) definiría como. “Frustración (denegación) al hecho de que una pulsión no pueda ser satisfecha; prohibición, a la norma que la establece, y privación, al estado producido por la prohibición” (p.10). En cuanto a la “frustración o denegación” se vincula a la no satisfacción del derecho y deseo de justicia que poseen los sujetos victimizados, este rechazo se produce en consecuencia a la prohibición, dificultades e incluso discursos impuestos por el Estado, sociedad, instituciones y entes paraestatales que en efecto conducen a la privación, comprendida como los sentimientos de miedo y angustia que sepultan la idea de justicia, la cual para este punto le es lejana al sujeto victimizado en cuanto se le nombra como sujeto desprovisto de las herramientas necesarias para dignificar su proyecto de vida; al respecto Castillejo (2001) menciona “en este caso la víctima [...] es confinad[a] al lugar simbólico de la lenta degradación de su humanidad. Como los estigmatizados, llevan tatuado sobre su piel los signos indelebles de su diferencia que no es más que una invención del mundo que habitamos” (p. 136). La sociedad construye y moviliza los medios que encasillan en estereotipos a las personas victimizadas estigmatizándolos, bajo la idea de complementarlos con atributos indeseables que les limitan, definiéndolos como los excluidos y reforzando las desigualdad social que en última instancia configura la realidad, permeando directamente la concepción en torno a la identidad restringiendo o potenciando configuraciones en las relaciones sociales e interpersonales. Al categorizarse al sujeto victimizado como “víctima” se le afirma como sujeto neutral al cual se les menosprecian las garantías para el

debido cumplimiento de sus derechos; se le ubica en el contexto del conflicto armado como exterior al mismo, es decir, el sujeto no cumple con un papel activo dentro la guerra, su único papel y deber según la sociedad y el Estado es el de perdonar ; frente a eso ,se desarrolla la resistencia insumisa de las personas victimizadas que deciden realizar el ejercicio de memoria, deconstruyendo aquellas prácticas y narrativas que les segregan; el resignificar y reelaborar las experiencias traumáticas que permiten elaborar el duelo y ser el tránsito hacia la memoria política, crítica y de resistencia manifiestas a través de herramientas humanas que Freud (1927-1931) expone como. “Las comunicaciones de nuestro patrimonio cultural que podrían tener para nosotros el máximo valor, pues su misión es esclarecernos los enigmas del universo y reconciliarnos con las penas de la vida” (p. 27).

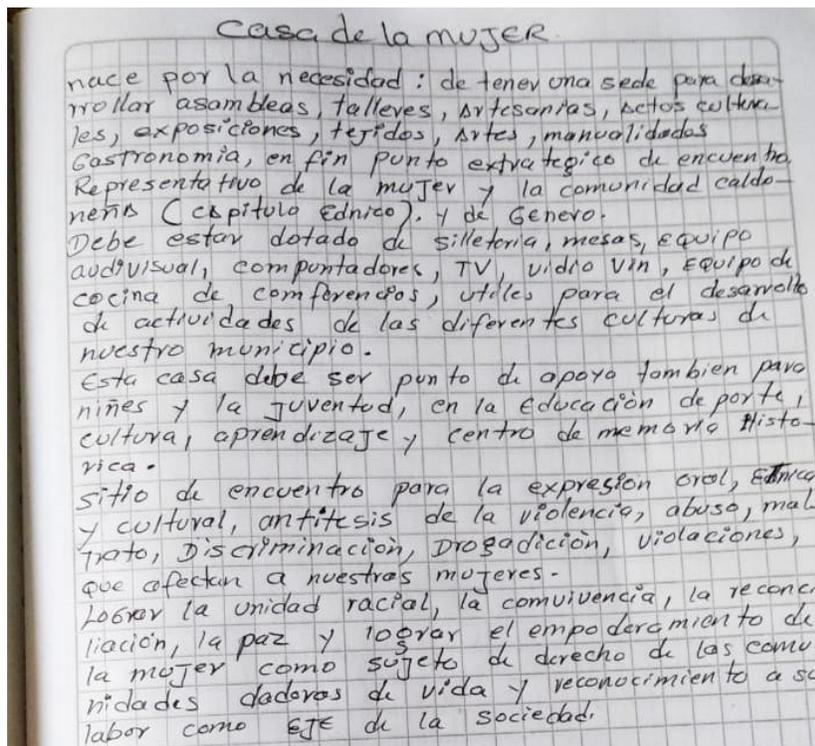


Imagen tomada: Narrativa del municipio de Caldonó.

Todo acto creativo y de autogestión ,se vincula a la idea de generar una nueva educación donde el sujeto cree su porvenir desde la subjetividad que le concede su experiencia, esculpiendo a su vez el pensamiento crítico que le confiere la búsqueda de un porvenir diferente a la zozobra que se la ha dictaminado, he aquí la majestuosidad, belleza y fuerza que encierra la resistencia de quienes han sido victimizados, su empoderamiento, aquel poder que toman y que establecen como propio y exclusivo, inexorable emisor de la idea del nuevo ser humano que se gesta como una ilusión completamente valida donde le pertenece su futuro, aunque, lejano y complejo en ocasiones no resulta ser un proyecto irrealizable construir la paz en sus vidas y territorios.

En este sentido estos artefactos buscan el reconocimiento como memoria histórica luchando por las garantías y la no repetición de los hechos violentos, ponderando la justicia y reparación simbólica por medio de narrativas y prácticas de memoria que aportan al proceso de paz reestructurando el tejido social de forma pacífica y no violenta; el arte y su expresión simbólica invitan no solo a la participación de los territorios victimizados, por el contrario moviliza el accionar de diversos sujetos con la causa y deber social común de restablecer todo tejido social fragmentado, la restauración del mismo por parte de la sociedad, supone el desarrollar diversas como subjetivas representaciones artísticas encaminadas al fortalecimiento de reflexiones que se transforman en denuncias, resistencia y reconocimiento de memoria, hechos y heridas; respaldando la voz de quienes han sido silenciados.

En la colección del Banco de la República, Bogotá, reposa una de las primeras obras de la artista Doris Salcedo, la exposición del año 1988 está compuesta por imágenes alegóricas al duelo, la instalación de la misma se conformó por cuatro pilares de camisas blancas dobladas, almidonadas con yeso e insertadas en varillas metálicas ubicadas a distintas distancias y de distinto largo.

La instalación invita a reflexionar sobre la memoria de aquellos sujetos victimizados “omitidos y olvidados” por el conflicto armado de Colombia. El ejercicio de hacer memoria se convierte entonces en poesía que transita entre la herida, silencio y sombras apacibles como penosas, todas ellas acciones implícitas en su elaboración, como el doblar de la camisa del ser amado, desvanecida entre gritos de reproches y dolor; el doblar, apilar, ordenar, ensartar, entre otras se relacionan con el practicar un rito privado sublime donde al llegar el crepúsculo de la memoria la melancolía danza con la tristeza en salones decorados por el tiempo, preguntas y esperanzas, la vida se ha tornado extraña y las conversaciones con el ser amado perdido navegan en el mar de la memoria a través de barquitos de papel construidos por el olvido.

El olvido

Todo sucede en el oleaje de la memoria

Palabras que fueron dichas pierden su esplendor

de las sonrisas desaparece esa boca

El amanecer ocurre todavía, pero nadie lo espera ya

Su cuerpo es igual a otro cuerpo

Muere la ausencia

ese insaciado apetito que acompaña

el teléfono no trae su voz y poco importa

se apaga la luz que iluminaba la escena y hacia brillar las mesas y los ojos

Es el olvido

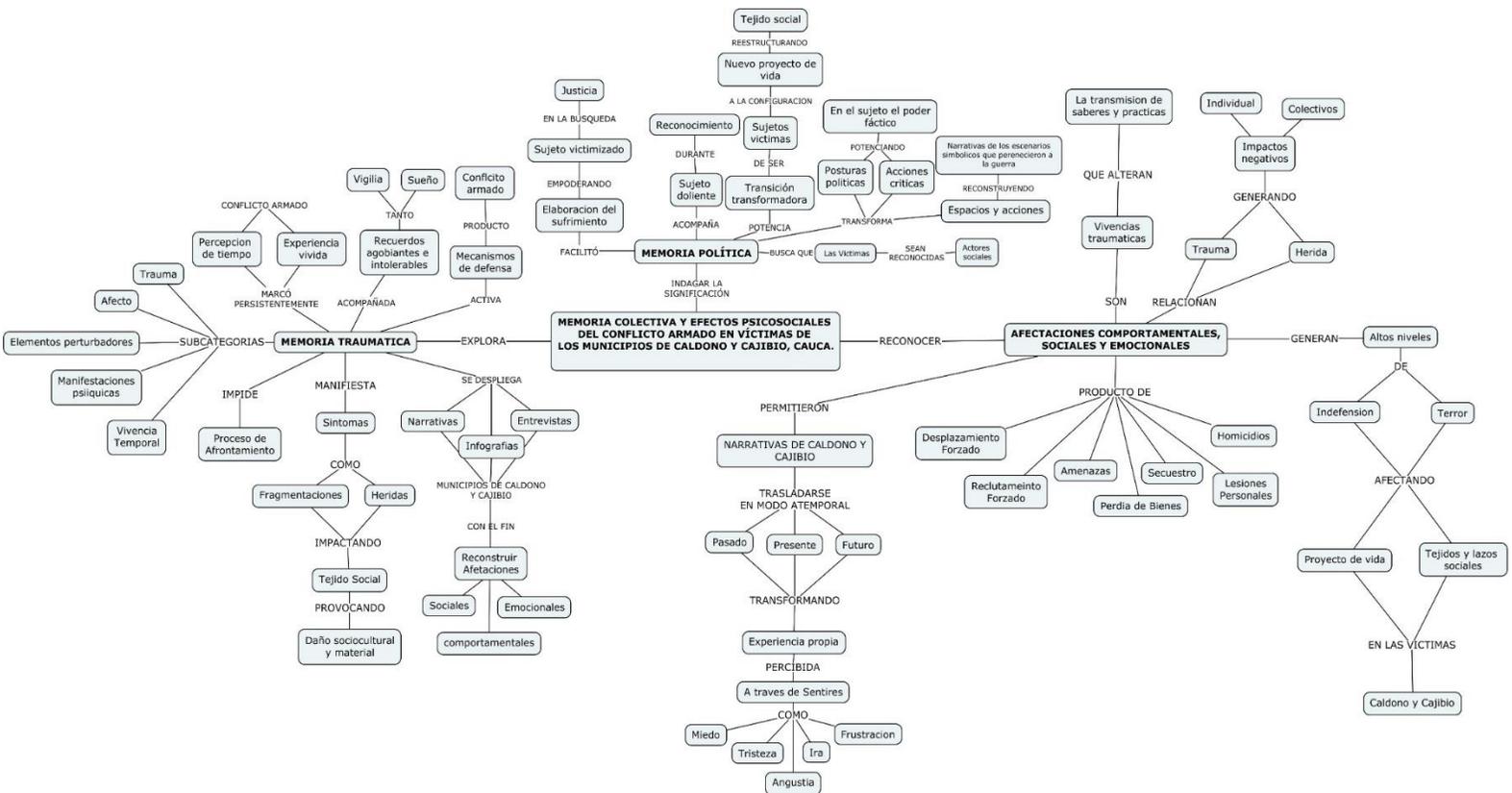
Puerta siempre abierta que nadie sabe cuándo se atraviesa

Ocurre un día y comienza entonces el recuerdo

Lenta mirada sobre territorios muertos.

María Mercedes Carranza

La memoria que se expresa a través del arte trasciende lo espacial, y transgrede lo histórico, ubicándose en dimensiones corporales y emocionales que evocan significaciones y generan comprensiones sobre diversas como subjetivas realidades que se han tejido alrededor de la guerra, es el arte una forma de transmitir la memoria colectiva y transformarla en memoria política de resistencia e histórica.



Red semántica de los resultados, elaboración propia

Conclusiones

La sistematización de las memorias colectivas permitió un primer acercamiento a la memoria y afectaciones de diversa índole que el conflicto armado ha generado en personas victimizadas de los municipios de Caldono y Cajibío Cauca; en la cual, a partir de los resultados cualitativos obtenidos en la realización de infografías, matriz de vaciado y red semántica, se logró dar una relación entre la causa de la guerra y los efectos psicosociales que vivenciaron las personas víctimas del conflicto armado, los cuales han marcado un antes y un después en su proyecto de vida a partir de dos momentos; el primero relacionado con la paz que producía el saberse lejanos a la guerra, ese instante se inscribe en la tranquilidad, producción familiar, conexión con la tierra, solidaridad, cultivo, unión familiar y colectiva; y el segundo momento, propiciado por la guerra, el cual ha significado rechazo, desintegración familiar, pérdida de las prácticas culturales familiares, desconfianza entre familiares, cambio en el proyecto de vida individual, social y comunitaria con impactos transgeneracionales y pérdidas materiales que conllevaron al despliegue de nuevas configuraciones que se transforman finalmente, en diferentes realidades frente a lo que viven.

Es por esta razón, que se fundamenta desde la psicología social-comunitaria la correspondiente sistematización y análisis de la información recolectada por la organización ONG Pax Holanda y la Fundación Mambrú, cuyos objetivos estaban direccionados a explorar la memoria traumática de los hechos victimizantes del conflicto armado, bajo el estudio de las subcategorías como trauma, afecto, manifestaciones psíquicas, elementos perturbadores y vivencias temporales; encontrando que a través de los daños psicosociales originados por la guerra, llevaron a ejercer presión para que las personas victimizadas abandonaran su condición de sujeto de poder, disminuyendo su tejido social y afectando su proyecto de vida. Por tanto, las huellas e

impactos psicológicos que se evidenciaron en estos dos municipios activaron ciertos mecanismos de defensa como protección, permitiéndole el tránsito al ejercicio de rememoración que se moviliza a través de la transferencia generada entre el entrevistador y el sujeto víctima, contemplando en su discurso la experiencia del trauma desde las heridas vivenciadas en la guerra; bajo la misma línea, se da el cumplimiento del segundo objetivo indagando significativamente la memoria política, donde se evidenció que las víctimas buscan combatir a favor del proceso de paz y su máxima construcción de paz con artefactos culturales comprendidos como herramientas y actos creativos que se despliegan a través de murales, tejidos, rituales simbólicos, conmemoraciones y bordados de mujeres; encaminando su lucha a la búsqueda de garantías y la no repetición de hechos violentos. Es por este motivo, que se busca la transformación de la perspectiva de víctima a la de actor social, con posturas críticas y políticas que defiendan sus derechos y territorios, fortaleciendo sus identidades tanto individuales como colectivas; y también trabajando en la recuperación de territorios victimizados mediante el reconocimiento no solo como municipios, sino como un país que ha sido afectado por la guerra y que han marcado directa e indirectamente la vida de los sujetos victimizados, que de alguna manera son quienes construyen la verdadera historia del conflicto armado en Colombia; finalmente en relación al tercer objetivo, se evidenció que los daños e impactos más persistentes en los sujetos victimizados han provocado emociones ligadas a la angustia, sufrimiento, ira, tristeza y miedo, producto del desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, amenazas, pérdida de bienes, secuestro, lesiones personales y homicidios, de ello que la experiencia del conflicto armado, limite a los sujetos y al ejercicio constante de ejercer roles de liderazgo, resaltando la puesta política y proyectos comunitarios encaminados al fortalecimiento de los lazos sociales unidos intrínsecamente a la trasmisión de saberes y prácticas de gran significado para las familias y territorios, ocasionando de esta manera

la fragmentación de lazos y tejidos sociales como actividades que restaban de vital importancia en la configuración de identidades colectivas e individuales.

Por consiguiente, para dar cumplimiento al objetivo general que orientó esta investigación, es necesario gestar en estos dos municipios el ejercicio de hacer memoria y rememorar, induciendo a la resignificación de los hechos traumáticos que afectaron los cuerpos y territorios de los sujetos victimizados encaminada a la elaboración y reelaboración del duelo y melancolía, conceptos directamente relacionados con la resignificación de la guerra, la cual se edifica bajo la directriz de la deconstrucción de discursos que les atañen como débiles y faltos de idiosincrasia, la guerra entonces para los territorios victimizados toma tiznes de confrontación con las heridas infligidas por el conflicto armado omitidas históricamente por el Estado y la sociedad, transformado su postura a una crítica y de resistencia que resignifica y apropia conceptos de justicia y reparación integral encaminados a la satisfacción de los territorios y sujetos victimizados, otorgando el empoderamiento sobre el proyecto de vida propio y comunitario partiendo de una memoria colectiva, política, crítica y de resistencia.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta la sistematización realizada de los dos municipios y apoyándonos en los antecedentes investigados en relación al conflicto armado, se presentan algunas recomendaciones que enfatizan sobre las afectaciones más persistentes y urgentes, con el fin de favorecer la satisfacción de los derechos individuales y colectivos encaminados a través de la justicia transicional.

El objetivo de la construcción de paz debe dirigirse bajo la directriz de dar voz a las vivencias, luchas y anhelos que contiene el discurso de cada sujeto y territorio victimizado por el conflicto armado. Resulta primordial que la tarea del reconocimiento de la memoria histórica no

se valide exclusivamente si es narrada por medios oficiales, es necesario que se dignifique la historia de los territorios vulnerados a partir de la manifestación de vivencias contenidas en la realidad de la guerra, conjugando el pasado presente y futuro desde la voz de los victimizados. He aquí la responsabilidad que no solo compete al Estado, es deber de toda institución de orden educativo propender por la construcción de proyectos que contribuyan a la reconstrucción de memoria y establecimiento de paz con enfoques diferenciales, la recuperación de los sujetos victimizados exige que nuestra visión trascienda hacia aquellos procesos y elementos que resulten favorecedores a la reelaboración de la herida, sufrimiento y memoria traumática en territorios victimizados por el conflicto armado.

Frente a la situación de conflicto armado que se presenta en los municipios de Caldon y Cajibío, se considera de suma importancia que el Estado y las instituciones garanticen y reconozcan los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición de actos violentos, donde el respeto por toda creación en pro de la construcción de paz de orden político, social y colectivo converja en la prioridad de dar a conocer patrimonios culturales, costumbres, saberes y haceres, a la vez que se repara integralmente a los sujetos y territorios victimizados.

Es importante que las víctimas cuenten con un apoyo psicosocial orientado en el reconocimiento de la memoria traumática y de su tránsito hacia la elaboración del sufrimiento, debido a que las causas de las afectaciones emocionales, sociales, familiares y comunitarias no se manifiestan exclusivamente en la psique del sujeto, sino que repercuten directamente en conductas y relaciones establecidas entre territorio, contexto y sujeto, realidades subjetivas donde se desarrolla toda vivencia relacionada con la guerra.

Recomendamos al programa de psicología fortalecer los semilleros y los proyectos de investigación que estén enfocados en temas de justicia y reconstrucción del tejido social en el marco del conflicto armado.

Referencias Bibliográficas

- Autores varios (2020). Las víctimas cuentan: Impactos de la Justicia Transicional en el Norte del Cauca y La Macarena (Uribe y Vista Hermosa), Meta-Colombia. Bogotá, Fundación PAX Colombia/Utrecht, PAX. Bogotá 2020.
- Bautista, A. (2010). Construcción de memoria colectiva a través de la música. La experiencia del movimiento de las madres de plaza de mayo. (Tesis de pregrado). Universidad Pontificia Javeriana, Cundinamarca, Colombia.
- Berger, P & Luckmann, T. (1966). La construcción social de la realidad. Amorrortu editores.
- Benavides, F y Marin, S. (2019). Caracterización de memorias colectivas a través del diálogo de saberes entre jóvenes y adultos de la comunidad campesina Ordeurca de Antomoreno, Sotará, Cauca. Trabajo de grado. Fundación Universitaria de Popayán.
- Buils, R., Renedo, M. y Rojas, V. (2015) Los efectos psicosociales de la guerra en la construcción de la identidad juvenil. Caso colombiano. Àgora de salut II. Colombia Ciudad Bolívar (Bogotá) y Cazuca (Soacha).
- Baró M. (1990). Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. El salvador: UCA editores, p10.
- Castro, G (2007) Jóvenes: la identidad social y la construcción de la memoria. Última década No 26, 11-29
- Castaño, J. (2010). Cuerpo, poder y territorio en rituales y prácticas funerarias del conflicto armado colombiano: un análisis antropológico de algunos municipios en Caldas y Risaralda Colombia. Universidad de Caldas. Recuperado de:
http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Elleuthera4_12.pdf

- Cuellar, A., Cuellar, E., Ortiz, C., Farfán, N., Neira, M. & Giraldo, M. (2010). Memoria, silencio y acción psicosocial Reflexiones críticas sobre por qué recordar en Colombia. Bogotá. Ediciones Cátedra libre Martín Barò. Recuperado de:
<http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Memorias-Silencio-y-Accion-Psicosocial.pdf>
- Centro Internacional de Justicia Transicional (2009). ¿Qué es la justicia transicional? Recuperado de: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Transitional-Justice-2009-Spanish.pdf>
- Defensores públicos del programa de justicia y paz. (2016). “Justicia especial para la paz preguntas y respuestas”, Bogotá, Colombia. Dirección Nacional de Defensoría Pública.
- CNDM (2010). Glosario de memoria. Centro nacional de memoria histórica, Parr.23.
- Caviedes, G. (2018) .El papel de la memoria colectiva: una experiencia con mujeres víctimas del Conflicto en el municipio de Granada, Cundinamarca. Universidad Distrital Francisco José de Caldas- ciudad paz ando. Bogotá.
- Cediel, M. (2014).Memoria colectiva de una familia desplazada: una mirada al relato emocional de los sobrevivientes del conflicto político colombiano. Universidad Sur Colombiana. Neiva.
- Centro nacional de memoria histórica. (2013). Los impactos y daños causados por el conflicto armado en Colombia. Capitulo IV. Recuperado de
http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf
- Centro nacional de memoria histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta). Bogotá, CNMH - UARIV.

Centro nacional de memoria histórica. (2019). ¿Cómo se realiza el apoyo a las Iniciativas de Memoria? Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/glosario-de-memoria/>

Cadavid, Erich. A. (2010). Historia de la guerrilla en Colombia. escbdefesa. Recuperado de <http://escbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

Cancillería de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Cancillería del gobierno de Colombia. Colombia. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>

Castillejo, A. (2001). Identificación y estigma: dos formas de entender el concepto víctima en el marco del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Imaginarios sociales, memoria y de colonialidad.

Comisión de la verdad. (2019). Lineamientos metodológicos: Escuchar, reconocer, y comprender para transformar. Oficina de comunicación de la Comisión de la Verdad. Bogotá - Colombia.

Cyrulnik, B. (2001). La Maravilla del Dolor. El Sentido de la Resiliencia. Barcelona: Granica..

Defensoría del pueblo. (2018). Situación de los derechos humanos en el departamento del Cauca. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-ejecutivo%20vicedef.pdf>

Delgado, E. (2006). La resistencia civil de los indígenas en el Cauca. Pontificia universidad Javeriana. Colombia. Recuperado de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092006000100007

Díaz, A y Bravo, M (2019), Psicología política y procesos para la paz en Colombia (pp. 86-119). Cali, Colombia: Asociación colombiana de facultades de psicología (ASCOFAPSI) y Universidad Icesi.

Echeburúa, J Amor (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativas. *Revista sociedad chilena de psicología clínica*, volumen 37 (1).

Recuperado <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v37n1/0718-4808-terpsicol-37-010071.pdf>

Echeverría, L. M. y Díaz, N. (2016). Voces de resistencia al Conflicto Armado en Colombia: la experiencia del teatro como alternativa de comunicación y reconstrucción de lo público en el municipio de Tumaco. *Polisemia*, (21), 29-45

Fundación Universitaria de Popayán. (2019). Guía para la presentación de trabajos de grado. Documento interno. Programa de Psicología.

Fundación Paz y Reconciliación. Línea de conflicto armado y postconflicto. Recuperado de <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/> (Consultado 06-4-2020)

Figueroa, Cortés, Accatino., y Sorensen (2016) Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo. *Rev. Médica. Chile*, volumen 144 (5), p.1. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S003498872016000500013&script=sci_arttext

- Freud, S. (1927 ,1931). Obras completas Sigmund Freud. El porvenir de una ilusión –El malestar en la cultura y otras obras. Argentina. Recuperado de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>
- Freud, S. (1932, 1936). Obras completas Sigmund Freud. Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. Argentina. Recuperado de <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/22%20-%20Tomo%20XXII.pdf>
- Freud, S. (1914, 1916). Obras completas Sigmund Freud. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajo sobre metapsicología y otras obras. Argentina.
- Freud, S.(1914). Recordar, repetir, reelaborar. Nuevos concejos sobre la técnica de psicoanálisis, III. Traducción al castellano Argentina.
- Gonzales, J. (2016). *Montes de María un Lugar de Memoria*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Colombia, Cundinamarca, Colombia.
- Giraldo, M.L., Gómez, J.A., Cadavid, B.E., Gonzales, M (2011). Estudios sobre memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000-2010. *Revista interamericana de bibliotecología*. (34), 339-341.
- Gómez, C. y Hincapié, E. (2012). Desaparición forzada, memoria y sufrimiento. De la memoria traumática a la memoria política.
- Guzmán, J. (2011). Memoria histórica como relato emblemático. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá-Colombia. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis491.pdf>
- Herrera, A. (2008). Memoria colectiva y procesos de identidad social en el movimiento de víctimas de crímenes de Estado. Universidad Nacional de Colombia- HAL. Bogotá.

Hernández, J. (2013). Lugares de memoria Según Mora: entre la tensión, la participación y la reflexión. España. Universidad de Barcelona. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4780112.pdf>

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, P (2014). Metodología de la investigación. VI edición.

McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V. México.

Halbwachs, M. (1968). Memoria colectiva y memoria histórica. Revista Española de

Investigaciones Sociológicas. España. Recuperado de [http://ih-vm-](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf)

[cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf)

Instituto geográfico Agustín Codazzi (2018). Caldono, uno de los municipios donde florecerá la

paz. Recuperado de [https://igac.gov.co/es/noticias/caldono-uno-de-los-municipios-del-](https://igac.gov.co/es/noticias/caldono-uno-de-los-municipios-del-cauca-donde-florece-la-paz)

[cauca-donde-florece-la-paz](https://igac.gov.co/es/noticias/caldono-uno-de-los-municipios-del-cauca-donde-florece-la-paz)

Jiménez, D. (2011). Acompañamiento psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto

armado en Colombia: un escenario para la acción sin daño. (Tesis de posgrado).

Universidad Nacional de Colombia, Cundinamarca, Colombia.

Jojoa, E. (2019). Las huellas del conflicto armado en la salud mental colectiva. Universidad del

Cauca. Popayán

Ley 1148 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a

las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de

2011. D.O. No.4800

López, T. D. (2016). El poder en Foucault: «Un caleidoscopio magnífico». Pontificia

Universidad Católica de Chile, Chile:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-32622016000100008

Montero, Maritza. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*. (17) ,387-400. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>

Molina, N, y Ribera, M. (2012). Desaparición forzada, memoria y sufrimiento. De la memoria traumática a la memoria política.

MSF. Médicos Sin Fronteras. (2013). Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia. MSF Médicos sin fronteras. Caquetá, Putumayo, Nariño y Cauca.

Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales*. (36), 64-75.

Morales, L. (2015). De la memoria colectiva e identidad colectiva al establecimiento de lugares de la memoria en la vereda La F Florida del municipio de Viotá. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Moreno, L. (2014). La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la violencia. Experiencia con mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de ciencias sociales*, 5 (1), 55-76

OCHA. (2017). Derecho a la verdad, justicia y la reparación Recuperado de

https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Derecho_a_la_verdad,_la_justicia_y_la_reparaci%C3%B3n

- Organización no gubernamental Pax Colombia. (2020). Las víctimas cuentan. Litografía grafolito S.A.S. Colombia. Recuperado de [http://LAS%20VÍCTIMAS%20CUENTAN.%20PAX%20HOLANDA%20\(1\).pdf](http://LAS%20VÍCTIMAS%20CUENTAN.%20PAX%20HOLANDA%20(1).pdf)
- Patiño, C. (2014) Construcción de memoria colectiva, en el proceso de reparación de víctimas de crímenes de estado en Colombia por medio de la imagen y el objeto. Universidad de Manizales- semillero “pachamama”. Manizales.
- Peñuela, S, Gutiérrez, E y Zapata, M. (2018). Retos de la implementación de la justicia transicional en Colombia. Recuperado de https://cpri.javeriana.edu.co/documents/2141973/10460517/retos_justicia.pdf/e9243ac6-d247-4c7f-8710-6a8809bcd490
- Portilla, O. (10 de abril 2016). La Rejoya, 15 años después de la masacre. El nuevo liberal. Recuperado de <https://elnuevoliberal.com/la-rejoya-quince-anos-despues-de-la-masacre/>
- Posada, J. (2018). Jurisdicción Especial para la Paz vs. jurisdicción ordinaria: ámbitos de competencia. Universidad de Medellín. Medellín -Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v17nspe35/1692-2530-ojum-17-spe35-281.pdf>
- Ruiz, R. (2012). Freud y Derrida: escritura en el aparato psíquico. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dianoia/v57n68/v57n68a3.pdf>
- Ramírez, N., Juárez, F., Parada, A. J., Guerrero, J., Romero, Y. M., Salgado, A. M., y Vargas, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de

- resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140.
- Sarmiento, A. (2015). Biblioteca de la paz 1980-2013. Los procesos de paz en Colombia 1982-2014. Fundación cultura democrática. Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>
- Tawse, D. (2008). Conflicto armado Colombiano. *Desafíos*, Bogotá (Colombia), 19(270-299), 271-299.
- Troncoso, A. (2011). Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología. Espacio y poder. Foucault 1986 p.3 Recuperado de http://www.oocities.org/arqueo_aconcagua/articulos/a.pdf
- Uprimny, R., et al (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia. Bogotá-Colombia. Recuperado de <https://docplayer.es/102390-Justicia-transicional-sin-transicion-verdad-justicia-y-reparacion-para-colombia.html>
- Villa, J. D. y Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional. *Rev. Colombia. Soc.*, 40(Suplemento 1), 149-172.
- Villagrán. (2016). Trauma psicosocial: Naturaleza, dimensiones, y medición. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España. Recuperado https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/672523/villagr%C3%A1n_valenzuela_loreto.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1. Rejilla de observación

REJILLA DE OBSERVACION					
CÓDIGO	Sesión #:	Día	Municipi	Corregimiento/Vered	Lugar
CAL: _____		_____	o:	a:	específic
CAD: _____		Mes _____			o:

		Año _____			
Hora inicio:	Hora	Total			
	Finalización	asistentes			
RELATOR:					Tel:
MODERADO					
R:					
TALLERISTA					
:					
CATEGORIAS:					
1. Antes: Prácticas realizadas					
2. Después: Impactos percibidos (psicológicos, sociales o culturales)					
3. Acciones de reparación propuestas por las comunidades					
1.	PRÁCTICAS	Fiestas, lugares			
CULTURALE	S:	sagrados,			
		encuentros			
		comunitarios,			
		mingas, tulpas,			
		ollas, artísticos,			
		danzas, tulpas,			
		tejidos u otros.			
2.	PRÁCTICAS	Agropecuarias,			
ECONÓMICA	S	economías			
		solidarias,			
		comercio, otras.			

3. PRÁCTICAS AMBIENTALES	Cuidado de la tierra, nacimientos de agua, reciclaje, siembra, huertos, cosecha.
4. PRÁCTICAS FAMILIA/ BARRIALES/ VEREDALES	Reuniones en escenarios privados, organización a escala barrial.
5. PRÁCTICAS POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Jac, participación política, partidista, participación en resguardo, cabildo, asociaciones u otras.
6. PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO/ FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS.	Generación y estrategias en los resguardos y cabildos.

Anexo 2. Propuesta entrevista individual

1. EJE DE ANÁLISIS: EL DEVENIR. NUESTRA VIDA ANTES DE LOS HECHOS VIOLENTOS:

¿Cómo era nuestra vida antes del hecho violento?

- Familiar.
- Comunitario.
- Individual.
- Nuestra relación con la tierra
- ¿Qué queríamos para las nuevas generaciones?

2. EJE DE ANÁLISIS. LO OCURRIDO.

- ¿Qué recuerdo de lo que pasó?
- ¿Qué emociones siento cuando pienso en ello?
- ¿Qué me gustaría decirle a los actores armados?
- ¿Qué me podría decir a mí mismo para ayudarme a seguir adelante?
- ¿Qué necesito para continuar con mi vida?
- ¿Quiero perdonar?, ¿necesito perdonar?, ¿Quiero olvidar?
- ¿Cuáles son los impactos emocionales que tengo actualmente en mi vida? (sueños, angustia, miedo, comportamentales).
- ¿Qué perdí?
- ¿Cómo le cuento a los niños lo ocurrido?
- ¿Cómo comunidad qué podemos hacer para superar lo que ocurrió?
- ¿Cuál fue la época más dura del conflicto para su familia?
- ¿Cuáles fueron los primeros grupos armados que llegaron a su territorio?
- ¿Cómo afrontó esa situación?

3. EJE DE ANÁLISIS. EL PORVENIR

- ¿Cómo es nuestra vida ahora en nuestro municipio?
- ¿Qué significa para mí esta tierra?
- ¿Cómo es mi relación con la tierra en el resguardo?
- ¿Quisiera volver?

- ¿Qué le exijo al Estado?
- ¿Qué le pido a la JEP?
- ¿De qué manera mi comunidad puede ser reparada?
- ¿Qué tipo de atención han recibido por parte del gobierno?
- ¿Se le han sido cumplidos sus derechos como víctima?
- ¿Qué se puede hacer para que esto no lo vuelva a ocurrir?
- ¿Cómo imagino a mi comunidad en el futuro

Anexo 3. Tabla 1. Matriz de categorías, elaboración propia

MATRIZ DE CATEGORÍAS		
UNIDAD DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS	INDICADORES DESCRIPTIVOS (ENTREVISTA / GRUPOS FOCALES)
<p>MEMORIA TRAUMÁTICA:</p> <p>Según Echeburúa y J Amor (como se citó en Picó-Alfonso, Echeburúa y Martínez, 2008):</p> <p>Los sucesos traumáticos, no son meras adversidades de la vida cotidiana, generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan con frecuencia a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla por sí misma. Cualquier acontecimiento traumático (una agresión sexual, la tortura, la violencia crónica en el hogar, el asesinato de un padre o de una madre, el suicidio de un ser querido, etcétera) supone una quiebra en el sentimiento de seguridad de una persona y una pérdida de confianza básica en las demás personas. El elemento especialmente perturbador es la violencia intencional e injustificada generada por otros seres humanos. Frente a los accidentes, los desastres naturales o las enfermedades las personas suelen resignarse, pero no indignarse. (p.6)</p>	<p>Trauma: Según lo planteado por Martin Baro (1990) afirma que : Etimológicamente, trauma significa herida. Se suele hablar de trauma para referirse a una vivencia o experiencia que afecta de tal manera a la persona que la deja marcada, es decir, deja en ella un residuo permanente. Se entiende que este residuo es negativo, que se trata de una herida, de una huella desfavorable para la vida de la persona. (p.10)</p> <p>1.2 Afectos. Según Chermana, 1998. El afecto es una expresión emocional, eventualmente reprimida o desplazada, de los conflictos constitutivos del sujeto.</p> <p>En el Proyecto de psicología (1950a [1895]) Freud habló explícitamente del afecto refiriéndose al recuerdo* de la vivencia de dolor*, la que deja una elevación de la tensión cuantitativa Q₀ en Psi y con ello unos motivos compulsivos a la descarga. Es decir: tras la vivencia de dolor, queda como secuela la aparición del afecto (seguramente se refiere al miedo o angustia real) ante cualquier hecho que se asemeje al que otrora produjo dolor. (Valls, J. Diccionario Freudiano, 2005)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Relato de lo ocurrido. ➤ Sentido construido ➤ Relato ➤ tiempo y persona de enunciación ➤ nivel del detalle del hecho victimizante ➤ relación de los hechos ➤ Alucinación ➤ Angustia <p>Afectaciones emocionales positivas y negativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tristeza ➤ Angustia ➤ Alegría ➤ Llanto ➤ Fantasía ➤ Miedo ➤ Ira ➤ Asco ➤ Frustración

	<p>1.2 Manifestaciones psíquicas. Consta de elementos psíquicos sin elaborar, derivados de experiencias traumáticas, duelos o déficit en la vinculación afectiva por lo cual tiene importantes efectos en las diferentes manifestaciones de la función psíquica y se representan en los comportamientos de las personas, con frecuencia, en forma no sabida, no pensada. Las palabras, recuerdos o construcciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Resistencia (chiste, lapsus, síntoma) ✦ Recuerdos persistentes ✦ Olvido ✦ Sueños ✦ Somatizaciones ✦ Delirios ✦ Alucinaciones ✦ Recuerdos encubridores. ✦ Estrés posttraumático ✦ Despersonalización ✦ Transferencia ✦ censura
	<p>1.3 Vivencia temporal: cambios percibidos antes y después del hecho.</p> <p>Con cada vivencia, el ser humano registra una cierta información que le servirá, en el futuro, a enfrentar situaciones semejantes. De este modo, las vivencias constituyen un aprendizaje.</p> <p>En el ámbito de la psicología, se entiende que las vivencias son aquellas experiencias que marcan la personalidad del individuo. Cada sujeto reacciona de diferente manera ante un suceso externo: de acuerdo a su capacidad de reacción, estos sucesos se constituyen, o no, como vivencias.</p> <p>Hay hechos que, para una persona, pueden resultar de escasa importancia y por lo tanto no se forman internamente como vivencias. Esos mismos hechos, para otros, pueden ser muy relevantes y dejar una huella. (Porto, y Gardex, 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Relaciones familiares antes y después del hecho. ✦ Relaciones con la tierra: cultivo y cosecha. ✦ Prácticas culturales, sociales y colectivas antes y después del hecho victimizante ✦ Organización política antes del hecho victimizante.
	<p>1.4 Elementos perturbadores.</p> <p>Se hace referencia a los impactos causados por la impunidad de los crímenes, la falta de atención integral y oportuna a las personas victimizadas y la falta de reconocimiento social de los daños que se le causaron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Re victimización (por parte el estado e instituciones y organismos gubernamentales en cuanto a leyes, violación de derechos)
<p>2. MEMORIA POLÍTICA Y MEMORIA DE RESISTENCIA: Memoria política "es otra manera de entender la elaboración del sufrimiento, y a la vez, establecer una crítica a la perspectiva tradicional de la salud mental de la normalización, privatización del daño, medicalización, individualismo y centralidad de las intervenciones en la noción de estilo de vida (Gómez e Hincapié 2019, p.87). La memoria política se convierte en un nuevo escenario que permite la reconstrucción de narrativas de las personas víctimas, generando capacidades para la toma de decisiones y creando espacios de participación en rituales simbólicos para la puesta en marcha de acciones de apoyo mutuo, generando una diferente elaboración del sufrimiento. Por esta razón se pretende cambiar la perspectiva de víctima que se denota como incapacidad o dependencia a actores sociales que defienden su vida y sus derechos.</p>	<p>2.1 Lugares de enunciación. No se refiere necesaria y exclusivamente al territorio geográfico, no se trata de una mera localización domiciliaria, sino que remite al espacio epistémico que se habita, esto es, el locus de enunciación que se asume y desde el que se ejerce la acción de comprensión hermenéutica. (Muñiz, L. 2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Lugares de la memoria. ✦ Persona que relata (yo, nosotros). ✦ Evocación de recuerdos del pasado que da paso a que haya una narrativa) ✦ Conmemoración mediante la memoria política y de resistencia en el cuerpo humano.
	<p>2.2 Noción de presente</p> <p>En general se utiliza el término presente para referirse al conjunto de sucesos que tiene lugar en el momento del habla o a la acción presentada en tal momento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Idea de presente concebido ✦ Identidad personal- social en las perspectivas de su dinámica en el presente ✦ Tejido social actual ✦ Dialogo de saberes ✦ Programas de acción para la organización de las tareas colectivas en el entorno social.
	<p>2.3 Noción del futuro.</p> <p>El futuro es la porción de la línea temporal que todavía no ha sucedido; en otras palabras, es una conjetura que bien puede ser anticipada, predicha, especulada, postulada, teorizada o calculada a partir de datos en un instante de tiempo concreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Idea del futuro concebida ✦ Proyecto de vida ✦ Articulación proyecto personal con proyecto familiar y proyecto colectivo.

<p>Memoria de resistencia</p> <p>Echeverría y Díaz (2016) refieren que "Las raíces de la resistencia están ligadas a las estructuras de poder que se gestan en la sociedad y que se han materializado en formas de dominación". Entendiéndola como conjunto de movimientos sociales y acciones colectivas que buscan resistirse al poder, actuando con violencia para ser escuchados y construir acciones para conseguir una lucha simbólica para defender sus derechos, permitiendo así reivindicar la autonomía frente a la dominación.</p>	<p>2.2 Reparación y garantías de no repetición.</p> <p>La definición del contenido y alcance del derecho a la reparación y garantías de no repetición supone en dar cuenta previamente de una serie de precisiones conceptuales relacionadas con la titularidad de este derecho, con la condición de víctima, con el concepto jurídico de daño y con el sujeto obligado a la reparación y a acceder a las garantías de no repetición que brinde el Estado</p>	<p>Simbólica</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas de rehabilitación orientadas a contribuir a la recuperación física y psicológica, donde las mismas deben de apuntar a una recuperación de la memoria de la persona victimizada reconociendo su dignidad y reafirmando su condición de ser humano. ➤ La preservación de la memoria histórica y aceptación pública de los hechos. ➤ El perdón público. ➤ Restablecimiento de la dignidad de las personas victimizadas. <p>Material</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La reparación material consisten en la indemnización en forma de compensación que ha de concederse por todos los perjuicios (económicamente evaluables, que sean consecuencia de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o violaciones graves del derecho internacional humanitario <p>Moral</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recuperación de la confianza en instituciones del estado, ocurre con la antesala de un reconocimiento ético de la responsabilidad frente a las personas victimizadas, y se constituye dinamizador de la cohesión social.
<p>3 AFECTACIONES EMOCIONALES, COMPORTAMENTALES Y SOCIALES</p> <p>La violencia, además de considerarse como una condición inherente a las relaciones humanas, también se concibe como un problema de salud pública que afecta</p>	<p>3.1 Emocionales</p> <p>A modo de cicatrices psicológicas se refiere a la estabilización del daño psíquico, es decir, a una discapacidad permanente que no remite con el paso del tiempo. Se trata por tanto de una alteración irreversible en el funcionamiento psicológico habitual o, dicho en términos legales más imprecisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Angustia ➤ Ansiedad ➤ Depresión ➤ Rabia ➤ Sentimientos de desesperanza ➤ Episodios de pánico
<p>significativamente la salud mental de las personas implicadas. De hecho, son varios los estudios que reportan las implicaciones o secuelas psicológicas en combatientes y población civil expuesta a conflictos bélicos o similares que impliquen violencia.</p> <p>Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), en Colombia la presencia de síntomas emocionales y trastornos mentales entre las víctimas del conflicto es bastante alta; se ha identificado que hasta un 63% presenta algún tipo de sintomatología clínica significativa, y hasta el 33% cumple con los criterios para el diagnóstico de un trastorno mental (Campo-Arias, Oviedo, y Herazo, 2014). Sin embargo, el conocimiento sobre la prevalencia de síntomas y presencia de trastornos mentales entre las víctimas del conflicto armado colombiano aún es escaso (Bell, Méndez, Martínez, Palma, y Bosch, 2012; Campo-Arias et al., 2014).</p> <p>Los impactos del conflicto armado interno son complejos, de diverso orden, magnitud y naturaleza. Estos impactos dependen de las características de los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas, su edad,</p>	<p>conceptualmente, de un menoscabo de la salud mental.</p> <p>3.2 Comportamentales</p> <p>Conjunto de recursos y esfuerzos comportamentales y cognitivos orientados a resolver la situación amenazante o adversa, a reducir la respuesta emocional o a modificar la evaluación que se hace de dicha situación (Lazarus & Folkman, 1984, 1986).</p> <p>3.3 Sociales</p> <p>El conflicto armado en Colombia hace parte del cotidiano vivir en muchas regiones, es definido como un problema presentado entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados no gubernamentales que genera una serie de hostilidades dirigidas a un gobierno legal y que en el camino genera daños irreparables a nivel psicológico, social, y físico tanto para quienes los generan como para quienes los sufren. Uno de éstos daños afecta la salud mental, que es definida como un estado bienestar psicológico y social, con manifestaciones positivas de autorrealización, y sentimientos placenteros de vida independiente del entorno sociocultural. Pero en un país como Colombia con problemas de violencia derivados del conflicto armado se ha encontrado variada sintomatología clínica desde el estrés <u>posttrauma</u> a trastornos afectivos bipolares tipo II, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lesiones personales ➤ Agresividad ➤ Fobias ➤ Trastorno de conducta ➤ Déficit de atención ➤ Desconfianza ➤ Los agresores se convierten en ejemplos de admiración e imitación. ➤ Amenazas ➤ Abandono forzado de tierras ➤ Actos terroristas ➤ Daño sociocultural de orden individual y colectivo. ➤ Desestructuración de los tejidos sociales ➤ Alteración de la transmisión de saberes y prácticas de gran significado.
<p>género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, adscripciones políticas y religiosas, el tipo de apoyo recibido, las respuestas sociales frente a los hechos y las víctimas y las acciones u omisiones del Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Taylor, 2011).</p>		